



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LA INSTITUCIÓN ESCOLAR COMO INSTITUCIÓN  
POLÍTICA MODERNA**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PRESENTA:**

**DULCE MARÍA LÓPEZ MEZA**

**DIRECTOR: EMILIO GERARDO ARRIAGA ALVAREZ**

**TOLUCA 2018**

## Contenido

Introducción .....	3
Capítulo I Institución.....	9
El Estado y Las Instituciones .....	9
Institución Escolar .....	30
Capítulo II Proceso Educativo a través de la Institución .....	41
Educación e ideología .....	43
Escolarización, Alfabetización e institucionalización a través de la Escuela.....	51
Capítulo III La naturaleza del sistema Educativo .....	66
Sistema Educativo .....	67
<b>Porcentaje de población de 15 años y más según nivel educativo.....</b>	<b>72</b>
Esbozo Histórico de la Educación en México.....	74
Estructura del Sistema Educativo Mexicano .....	80
Conclusiones.....	95

“Lo que es construido artificialmente por mentes y prácticas humanas puede ser también reconstruidos por otras mentes y prácticas humanas. Si fuera obra del destino o de la fuerza solo cabría la posibilidad de conservarlo, destruirlo o cuanto mucho cultivarlo”

<<La escuela como máquina de educar>>

## **Introducción**

El documento que a continuación se presenta, nació de objetivos particulares y personales por conocer de cerca del funcionamiento de la Institución Escolar, la cual se analiza en este trabajo de investigación a partir del poder político y sus relaciones consecuentes, es por eso que su perspectiva se presenta de manera diferente y asociada a los intereses de la ciencia política y no de la pedagogía o disciplinas a fines a la Institución Escolar.

El presente documento inicio con una pregunta formulada en función de conocer sobre las diferentes relaciones de poder que se encuentran inmersas dentro de la práctica educativa y como aprender a diferenciarlas para comprender mejor su papel dentro de la sociedad. ¿Cuál es la función de la Institución Escolar como una Institución política Moderna dentro de la sociedad actual? Lo cual implica observar la práctica educativa no solamente desde un punto pedagógico, sino también político

La intención es hablar políticamente de la práctica educativa, reconocer cual es la verdadera función dentro de la sociedad y los alcances de esta, no únicamente desde una visión estadística sino también económica, política y social. Uno de los principales retos dentro de esta investigación es hacer comprender al lector que la práctica educativa debe ser comprendida más allá de considerarla una práctica pedagógica y de funciones socializantes para el progreso de una sociedad.

La práctica educativa tiene una base cultural que contiene los principales cimientos de una sociedad en construcción como la nuestra, de ahí la importancia

de su análisis desde una perspectiva política que también involucre aspectos de poder, ideología, construcción cultural e institucionalidad.

El documento ha sido escrito de manera descriptiva intentando no hacer conjeturas o asentar ninguna propuesta, es decir es un documento que da muestra, que describe cada uno de los momentos de comprensión por los que fue atravesando la investigación, la cual consta de 3 capítulos delimitados en función de ir alcanzando los objetivos planteados en cada uno.

Cada capítulo ofrece la posibilidad de comprender que la Institución Escolar contiene una práctica educativa dirigida con objetivos a corto largo y mediano plazo, al final de esta investigación se resumirán los capítulos tratados previamente con la finalidad de mostrar un ejemplo real y basado en un contexto actual y que nos rodea.

El capítulo I busca describir una de las primeras preguntas de investigación ¿Para qué y cómo surgen las Instituciones? La intención del primer capítulo es describir el nacimiento de la Institución dentro de una época moderna, para lo cual es necesario partir del análisis del nacimiento del Estado Moderno en el cual, el sistema económico, político y social buscan nuevas adaptaciones para el ejercicio del control y el dominio.

Con la existencia del Estado moderno, nuevas relaciones sociales por lo cual nuevas dinámicas sociales son llevadas a cabo y en este sentido se crean nuevos espacios para establecerlas.

La Institución es la respuesta a la necesidad de la creación de estos nuevos espacios, previo a que las formas de producción también han cambiado y la esclavitud deja de ser la forma de mantener el control de los cuerpos, es necesario depositarlos en un espacio físico en el cual se le administre el tiempo y se obtenga productividad a cambio, como nos lo advierte el pensador francés Michel Foucault a quien se recurrirá en varios momentos de este documento.

Es imprescindible pensar en la Institución de manera política puesto que implica una forma de organización dentro de la sociedad en la que las relaciones de poder

se entretengan al interior de esta, el Estado busca operar nuevas formas de relaciones sociales basadas en la dominación y el control del individuo por lo que presenta instituciones que parecen adecuarse a las necesidades civiles de una sociedad moderna.

Existen diferentes tipos de Instituciones como las Escuelas, las cárceles, los hospitales, etc. Todas estas cumplen con una característica similar: tiene un sistema de reglas y normas de comportamiento similares a partir de las cuales podemos analizar sus objetivos, es decir la finalidad para lo cual fueron creadas.

En el caso de la Institución Escolar, esta tiene la función de Educar desde temprana edad a los individuos que así lo deseen o puedan acceder a esta. La sociedad moderna ha determinado que la Institución escolar o Escuela es una necesidad de la nueva era para lograr que esta alcance un punto máximo de ilustración que permitirá una mejor vida en sociedad.

La institución escolar, será el segundo tema que abordaremos dentro del primer capítulo de este documento, puesto que previamente se ha abordado el tema de la existencia del Estado y su relación con el Estado, sin embargo es necesario describir a la Institución Escolar desde un punto de vista político mediante el cual podamos comprender su funcionamiento y objetivo para la que fue creada.

Una vez que se ha comprendido que la Institución Escolar, no es una creación al azar o natural, sino más bien una creación social que acompaña al establecimiento de los estados modernos, es hora de analizar el proceso interior que este lleva a cabo, es decir durante la primera parte de este documento el objetivo fue describir ¿Cómo es que las Instituciones aparecen y cuál es su finalidad política? Pero resulta entonces necesario contestar a la pregunta ¿Cómo es que funcionan para lograr dicha finalidad?

El segundo capítulo titulado: El proceso educativo a través de la Institución, intenta ser la parte medular de este documento en el que se describe la operación de la Institución Escolar, a través del análisis de los procesos de socialización,

mediante los cuales logra escolarizar al individuo para que reciba un tipo de educación predeterminada por el Estado.

Es importante resaltar que la Educación Escolar es un proceso de socialización del individuo para su completa adaptación social, es decir la Escuela se convierte en el espacio físico en el cual el individuo logra establecer relaciones sociales que le permiten adaptarse al medio, interactuar con otros seres humanos le permite aprender normas de comportamiento y reproducirlas tanto dentro de la institución como fuera de esta.

Durante este documento el concepto de educación será visto como un proceso de socialización mediante el cual obtenemos una forma de observar la realidad que nos conforma, es decir aprendemos de nuestro contexto y nos formamos una particular forma de comportamiento que reproducimos en sociedad así como en nuestro núcleo familiar.

Las diferentes formas de pensamiento y formación sociocultural tienen mucho que ver con nuestro capital económico y nuestra posición social, por lo cual es importante analizarla y no cometer errores sobre la formación ideológica de cada persona, por lo cual uno de los apartados se titula precisamente Educación e ideología, tratando de establecer que la ideología es parte del proceso educativo en la vida de cada persona pero no por eso debe considerarse de forma peyorativa.

El concepto de ideología ha sido utilizado dentro de los análisis educativos como sinónimo de aparato ideológico del Estado mediante el cual se logra introducir en el individuo una forma única de pensamiento, sin embargo esto no siempre es así. La formación ideológica forma parte del proceso educativo, el ser humano tiene una ideología formada mucho antes de su paso por la Escuela, y aun dentro de esta, la formación ideológica de cada individuo le permite cuestionar la propuesta curricular del Estado.

La ideología debe ser analizada también como una forma de ruptura frente al objetivo de la Institución, es decir cada individuo ha sido formado a partir del

contexto en el que vive y esto le permite obtener un determinado tipo de capital cultural con el que logra desenvolverse en sociedad y al mismo tiempo enfrentarse a la Escuela de forma diferente según sea el caso, es por eso que no debe considerarse a la ideología desde la formación escolar, pero que durante su paso por esta adquiere otro sentido.

Una vez que se ha abordado el tema de la educación como un proceso de socialización, es necesario explicar cómo es que sucede esto, para esto se eligieron tres conceptos claves: Escolarización, Alfabetización e Institucionalización, a través de los cuales la Escuela logra en el individuo formar un tipo de educación.

Se consideraron estos tres conceptos como los más importantes para describir el proceso educativo puesto que en los tres se habla del establecimiento de normas de comportamiento, interpretación de la realidad y la Institucionalización como una forma de organización a partir de la separación de los cuerpos y el establecimiento de ciertos valores políticos y económicos que el Estado busca permear en los individuos.

A lo largo de este capítulo se pretende comprender el proceso educativo a través de la Institución Escolar, puesto que uno de los principales objetivos de este documento era contestar a la pregunta ¿Cómo es que funcionan para lograr dicha finalidad? Refiriéndose al establecimiento de la Institución con un fin político, es decir la institución escolar como una Institución política moderna.

Una vez que se ha tratado de describir la operación de manera general, es necesario observarla en un caso particular, para lo cual se realizó un breve análisis curricular del Sistema educativo mexicano durante el capítulo tres de éste documento, el cual se inicia con una descripción de las corrientes intelectuales que le dieron nacimiento y forma al Sistema educativo.

El último capítulo de este documento titulado: “La naturaleza del sistema Educativo” intenta hacer un ejercicio de comprensión sobre lo analizado en los dos capítulos anteriores, es decir retomando la realidad intenta encontrar en ella todos

los conceptos que fueron vistos para así poder obtener una conclusión propia de las primeras preguntas de investigación.

La descripción del sistema educativo inicia desde su concepción con los del Estado moderno en México hasta la actualidad, retomando cuales fueron las corrientes de pensamiento y devenir histórico que propiciaron un tipo de sistema basado en un conjunto de instituciones políticas que se han ido moldeando de acuerdo a las nuevas necesidades, cumpliendo el objetivo que se mencionó desde el inicio de este documento.

Una de las grandes particularidades del Sistema Educativo Mexicano, es que depende directamente del Estado el cual ejerce un completo dominio sobre este, lo cual es interesante de analizar pues como se mencionó al principio las Instituciones políticas modernas fueron creadas como un espacio en el que se ejerce dominio y control, el caso mexicano es un claro ejemplo del poder del Estado a través de sus instituciones.

La finalidad del siguiente documento surgió de la necesidad de comprender el poder político en otras instancias no necesariamente gubernamentales, la Escuela o Institución escolar resulto un objeto de estudio muy interesante puesto que no es común hablar de esta en términos económicos o políticos, sino más bien desde una postura pedagógica incluso psicológica, las cuales no dejan de ser importantes y complementarias.

Para finalizar esta breve introducción es necesario advertir que este documento, en ningún momento tuvo como objetivo armar alguna propuesta de cambio u acción, sino más bien comprender el fenómeno político que sucede y relacionarlo no solo con la institución Escolar, sino también con otras Instituciones a las cuales no se consideran como un objeto de estudio de poder, por considerarse Instituciones alejadas del control gubernamental, aunque esto en realidad no sea así.



## Capítulo I Institución

Me parece que la verdadera tarea política en una sociedad como la nuestra es realizar una crítica del funcionamiento de las instituciones que parecen neutrales e independientes; hacer una crítica y atacarlas de modo tal de desenmascarar la violencia política que se ha ejercido a través de éstas de manera oculta, para que podamos combatirlas

Michel Foucault en Noam Chomsky – Michel Foucault la naturaleza humana: justicia versus poder (Amsterdam, noviembre 1971).

### El Estado y Las Instituciones

El siguiente capítulo que trata sobre el papel del Estado como ente regulador de las funciones de las Instituciones, por lo cual se realizara un breve análisis del papel de este en la era Moderna con la finalidad de comprender como es que surge la Institución escolar como institución política moderna, se intenta describir y comprender la operación del poder a través de la Institución como parte elemental que complementa el funcionamiento del Estado. Es importante comprender que el poder o el ejercicio del poder es una de los principales puntos de análisis para comprender la verdadera función de la Institución Escolar en la sociedad.

En este primer capítulo del documento, se realiza un análisis sobre la relación Estado – Institución intentando dejar en claro las funciones de cada uno, pero partiendo de las relaciones de poder que se pueden encontrar dentro de las relaciones sociales en la sociedad moderna. Por lo cual se partirá del hecho de asimilar que la Institución Escolar como tal no es producto natural o una invención derivada del destino, esta nace o surge de la necesidad de organización dentro de la sociedad.

El Estado es quién dirige la parte política de la sociedad moderna, establece la organización que ha de seguir así como las formas por las cuales podría ejercer dominación y control, lo cual implica que necesita crear una forma de hacerlo, las

Instituciones fueron la respuesta para lograrlo, no ya valiéndose del uso de la violencia como tal, sino más bien de reconocerlas jurídicamente.

A lo largo de este documento iremos comprendiendo el papel de la Institución y que esta no puede existir, sino es a través del Estado. Es importante resaltar que hablamos de Estado como: “Forma, es decir, como modo de existencia de las relaciones sociales capitalistas.” (Bonnet, 2011:1) Se acentúa el hecho de que es cambiante y que se reorganiza en función de los cambios sociales y económicos, pero sobre todo en función del cambio de las relaciones sociales.

Para comprender el concepto de Estado y su relación con las Instituciones, debemos iniciar por comprender su naturaleza para lo cual debemos definir lo que se va a comprender por Estado a lo largo de este documento. Existen diferentes conceptos y formas determinadas para definir a un Estado, de acuerdo a sus funciones jurídicas, políticas, económicas y sociales, sin embargo y para objetivos de este documento trataremos de enmarcar al Estado dentro de sus funciones políticas que implican conceptos de poder, clase y marco jurídico.

A partir de este momento se delimitará aún más el texto y se dirigirá más hacia un análisis del Estado en su etapa moderna, es decir a partir de la existencia de relaciones capitalistas que enmarcan relaciones político jurídicas que regulan la vida del hombre y sus relaciones sociales, y como lo mencione al principio, a partir de las relaciones sociales capitalistas. En este momento el Estado necesita crear una forma en la que pueda ejercer control y dominio, pero ya no por medio del uso de la violencia. Las instituciones parecen ser la respuesta, puesto que por medio de ellas ejerce disciplina, castigo y recompensa.

El estado Moderno es un concepto difícil de describir, existen distintos argumentos que tienen que ver con cambios económicos, políticos y sociales para hablar de éste. Muchos autores señalan que la idea principal para hablar de un Estado Moderno, es la urgente necesidad de la reorganización de la sociedad después de una crisis económica, en este caso consideraremos que el Estado Moderno debe poseer distintas características, que se señalan a continuación:

Una de las características más importantes, es que se puede decir que surge después del sistema feudal cuyo sistema económico no daba al ancho frente a los distintos cambios sociales y económicos que en el mundo se presentaban, el cambio de las relaciones sociales fue el contexto que marco el cambio de un sistema económico basado en la posesión del individuo y de su trabajo, a un nuevo sistema en el que no es ya la posesión del individuo, sino del tiempo de trabajo de este.

No es posible establecer una fecha exacta o un momento único para establecer esta transición y no en todo el mundo se dio este proceso de igual forma, sin embargo es importante destacar que la mayoría de los Estados con una economía feudal, sufrieron los estragos del término de un sistema que no podía seguir reproduciéndose. El cambio de las relaciones sociales que se da a partir de este momento es una de las principales características para comprender el cambio económico, que desencadena también cambios políticos y sociales.

Un punto de separación entre el Sistema feudal y el Estado Moderno puede ser como lo señala Bonnet. . .

“Identificando dichas condiciones de posibilidad en la separación entre productor y medios de producción o, en términos más históricos, en la denominada acumulación originaria. Esta misma separación entre productor y medios de producción es, entonces, nuestro punto de partida para la derivación del estado”. (Bonnet, 2011:2)

Esta separación puede o debería considerarse una etapa de transición hacia el cambio de las relaciones sociales capitalistas que dieron pie a una nueva caracterización del Estado, ¿Por qué? Pues bien el Estado como base de la organización política se vuelve un mediador entre el dueño de los medios de producción (capitalista) y el trabajador quien ahora no se considera más un ciervo en condiciones de esclavitud, sino más bien un trabajador capaz de vender su mano de obra.

Este cambio es la base más importante del Estado moderno, puesto que con este, nace también un nuevo sistema jurídico que regula estas relaciones, indirectamente

el Estado sigue siendo el regulador de relaciones capitalistas en donde la separación entre productor y medios de producción queda desequilibrada.

“El carácter capitalista del estado no radica en que sea un instrumento de la burguesía, sino en que es uno de los dos modos fundamentales en los que existen las propias relaciones sociales capitalistas. Y la relación que guarda este estado con la clase capitalista (y también con la clase trabajadora) no es la relación subjetiva y externa presupuesta en la concepción *instrumentalista* del estado, sino una relación objetiva e interna, puesto que las clases son relaciones sociales y el estado es el modo en el que existe la relación de dominación entre esas clases” (Bonnet, 2011:2)

Debemos comprender que el papel del Estado dentro de este cambio es fundamental puesto que mientras en el momento económico conocido como feudalismo las relaciones pre-capitalistas se basaban en la imposición y la esclavitud, es decir la dominación de una clase sobre otra, durante la etapa posterior existe esta misma forma de dominación pero se diferencia de la siguiente manera:

“Tenemos, por otra parte, un escenario de reproducción posterior de esa separación entre lo económico y lo político en el que ambas esferas ya se encuentran plenamente diferenciadas y donde las relaciones de explotación y dominación se reproducen por separado. Los propietarios de fuerza de trabajo y medios de producción se reproducen ahora como trabajadores asalariados y como capitalistas sobre la base de la compulsión económica, de la necesidad, impuesta por la acumulación de capital. La relación de explotación se reproduce por sí misma, entonces, poniendo retroactivamente sus propios presupuestos, como sostiene Marx” (1990 I) (Bonnet, 2011:18)

Es decir, las relaciones capitalistas siempre han estado basadas en la explotación de la fuerza de trabajo, pero esta explotación basada en la dominación de una clase sobre otra, debe ser regulada para su posible perpetuación, y en este sentido debemos considerar que para diferenciar la función del Estado durante el

feudalismo y durante la era moderna, el marco jurídico político juega un papel importante.

Mientras en el feudalismo el Estado creaba un marco jurídico y político que asegurara a los señores feudales a favor de la Esclavitud, durante la era moderna el Estado se pronuncia en favor de los derechos civiles, es decir, una nueva forma de vender la mano de obra enmascarada a través de nuevas leyes que defienden el hecho de poder venderla pero de manera individual, el hombre se vuelve dueño de su tiempo y de su trabajo para ponerlo a la venta.

“En efecto, la reproducción del estado es la reproducción de la separación de esta relación de dominación respecto de la relación de explotación. Y esta separación se reproduce fundamentalmente a través del encuadramiento jurídico-político, por parte del estado, de los trabajadores y los capitalistas como ciudadanos. El estado niega así la relación inmediata de clase, para reafirmarla una vez mediada por la igualdad ante la ley. Entonces, también la relación de dominación se reproduce a sí misma poniendo retroactivamente sus propios presupuestos, poniendo a trabajadores y capitalistas como ciudadanos, como había sospechado Hegel (1975) en su pasaje de la sociedad civil al estado. Aunque, lejos de realizarse en el estado, la libertad se degrada en esta dialéctica a un vehículo de la necesidad (Bonnet, 2011:19)

Para definir un Estado Moderno se debe identificar el cambio de las relaciones sociales, durante este proceso estas se contextualizan hacia el nuevo sistema económico en el que se encuentran, esta vez el sistema capitalista es el que se impone en la mayoría de los Estados Modernos y con ello se identifica una nueva dinámica social basada en la mercantilización de la vida, en la posibilidad de verlo todo como una mercancía que el Estado se encarga de regular para su venta.

“Esta “acción” reside en el centro de la reproducción del capital: la acción de presuposición de la separación del trabajo respecto de sus medios no es el resultado histórico del capital sino su presuposición, una presuposición que convierte al capital en una relación social en y a través del divorcio de la

fuerza productiva del trabajo respecto de sus condiciones” (2001: 1; 7). (Bonnet, 2011:19)

Es importante como nos lo recuerda Bonnet citando a Bonefeld establecer que un principio del capitalismo es precisamente la separación entre productor y medios de producción para establecer nuevas formas de relaciones sociales y con esto una nueva forma de organización social, ahora es posible ser un trabajador al que se le paga un sueldo por el trabajo, los medios de producción ahora son propiedad de una sola persona la cual ya no tiene esclavos, pero si trabajadores a los cuales sigue explotando.

“En efecto, la separación entre productor y medios de producción es el presupuesto fundamental para el perpetuamiento de las relaciones sociales capitalistas, pero no es un presupuesto garantizado de antemano sino que a menudo debe ser violentamente reimpuesto a través de la lucha de clases. Y el estado vuelve a jugar un papel clave en esta reimposición. Pero este argumento no debe conducirnos a desdibujar la distinción misma entre los conceptos de acumulación originaria y acumulación a secas” (véase Zarembka 2002 y Bonefeld 2002).

Como bien lo menciona Bonnet, la acumulación originaria y la acumulación no son conceptos completamente separados, la intención de este documento no es adentrarnos en la explicación del funcionamiento del capital, pero si es la de comprender los momentos históricos de las relaciones sociales a partir de la existencia de un sistema capitalista que se combina a su vez con una nueva forma de Estado (Estado Moderno). Los conceptos de acumulación y acumulación originaria son conceptos que pueden ayudarnos en este aspecto.

Por un lado la acumulación originaria: “No es, por consiguiente, más que el *proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción*” (Bonnet, 2011:21) la base del capitalismo y de las relaciones sociales dentro de este. La acumulación originaria es una imposición de las relaciones sociales capitalistas que se impone a través de la lucha de clases como Bonnet lo señala. La acumulación originaria es la base del capitalismo pero esta se perpetúa de diferentes formas y en diferentes dimensiones.

La acumulación originaria o a secas se refiere siempre a:

“El proceso que crea a la relación del capital, pues, no puede ser otro que el proceso de escisión entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo, proceso que, por una parte, transforma en capital los medios de producción y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en asalariados” (Bonnet, 2011:20).

Esta nueva forma de relación social resalta la diferencia de clases, entre obreros y capitalistas basadas relaciones de dominación y como bien lo menciona Bonnet, sobre las condiciones de trabajo que transforma en asalariados a los que antes eran esclavos pero bajo la figura de trabajo remunerado, es decir se paga por trabajo, y esto se convierte en la primera forma de acumulación.

“Aquí nos interesa, en cambio, remarcar su importancia en otros dos sentidos: para entender la reproducción de la dominación (es decir, del estado) y para entender su vínculo con la reproducción de la explotación (es decir, del capital). La distinción entre acumulación originaria y acumulación a secas implica que la relación de explotación capitalista se impuso originariamente de una manera diferente de la manera en que se reproduce una vez impuesta y, como ya señalamos, permite pensar de manera análoga la reproducción de la relación de dominación” (Bonnet, 2011:22)

Como bien lo señala Bonnet, para entender esta relación de dominación y su relación con la reproducción de la explotación, es necesario pensar en el Estado y cómo opera en función de perpetuar relaciones de dominación, es decir legitimando relaciones sociales en donde exista el asalariado y el capitalista (Quien posee los medios de producción). El asalariado es libre de vender su mano de obra y el capitalista de comprarlo, sin embargo el Estado establece un marco jurídico para que esto sea posible.

Dentro del Estado Moderno, el trabajador es ya poseedor de su mano de obra, pero el Estado es quien regula esa relación de compra – venta, es decir el Estado establece mecanismos para controlar la relación capitalista- obrero.

“Las formas determinadas del capital no están sencillamente establecidas históricamente, sino que tienen que restablecerse constantemente, en sus determinaciones específicas, mediante la lucha de clases. En el caso del estado, por ejemplo, sería un error pensar en la separación de la política y la economía como firmemente establecida desde el momento en que primero surgió el estado capitalista como tal” (1994a: 131).”

El Estado Moderno nace o surge con la necesidad de establecer derechos civiles que eliminen aquellas formas de dominación bajo el uso de la violencia visible, no con esto se quiere decir que deja de ser explotado, sino más bien, deja de ser objeto de la violencia, y se traslada a otra lógica de dominación, como bien lo señala Michelle Foucault

“En una sociedad Feudal, no hay nada semejante al panoptismo<sup>1</sup>, lo cual no quiere decir que durante el feudalismo o en las sociedades europeas del siglo XVII no haya habido instancias de control social, castigo y recompensa” (Foucault, M. 1996:52)

Debemos recordar que durante la era feudal, el Estado se limitaba únicamente a juzgar e impartir justicia de manera arbitraria, es decir lo hacia abajo leyes y figuras de autoridad que en la mayoría de los casos provenía de intereses eclesiásticos que dominaban y controlaban los cuerpos para así poder tener un dominio sobre la sociedad, la dominación de una clase sobre otra.

Durante la era moderna las formas de control castigo y recompensa se traducen en nuevas formas; el uso de la violencia directamente deja de ser un recurso socorrido por el Estado, pero no con esto quiere decir que deje de existir, la diferencia es que se vuelve legal y aceptado bajo un régimen jurídico que obliga a la sociedad a reconocerlo como legítimo y necesario para la completa funcionalidad de la sociedad

---

<sup>1</sup> Panoptismo: es uno de los rasgos característicos de nuestra sociedad: una forma que se ejerce sobre los individuos a la manera de vigilancia individual y continua, como control de castigo y recompensa y como corrección, es decir, como método de formación y transformación de los individuos en función de ciertas normas. Estos tres aspectos del panoptismo --- vigilancia, control y corrección constituyo una dimensión fundamental y característica de las relaciones de poder que existen en nuestra sociedad.



Antes de continuar me gustaría mencionar que parte de comprender al Estado moderno o la idea que se desea transmitir en este documento sobre este, es que a partir del fin del feudalismo, el Estado se vuelve una forma de organización política que busca legitimidad y aceptación, por una parte crea o establece formas jurídicas que buscan crear códigos de convivencia en los que se establecen normas y reglas, de acuerdo a lo que el Estado considera conveniente.

El ciervo se convierte en ciudadano, no es más un ciervo esclavo y no es más parte de la propiedad de algún señor feudal, pero no por eso deja de ser controlado, es decir ahora el ciudadano se vuelve dueño de su tiempo de trabajo, se vuelve un obrero que percibe un salario por ejecutar algún trabajo, pero entonces el capitalista necesita de alguna forma tener la posibilidad de controlar ese cuerpo.

El Estado es precisamente el mediador entre el capitalista y el obrero, y es quien establece nuevas formas de dominación como se mencionaba hace un momento. En este sentido el Estado no puede ya irrumpir en la vida de los ciervos como antes, pero necesita crear mecanismos o instancias que puedan hacerlo de manera paulatina, adapta o crea formas de Estado a los que busca dirigir y desde ahí ejercer sistemas de control, castigo y recompensa.

Podemos pensar en el gran paso o el gran cambio que da un Estado para poder moldearse ante crisis económicas que aunque parecieran el fin de una etapa no solo económica, sino también política, busca su propia perpetuidad y la de la economía capitalista. Es por eso que podemos decir que el Estado se puede entender como forma de las relaciones sociales capitalistas.

El estado moderno como lo conocemos actualmente en cualquiera que sea la situación geográfica, ha de identificarse por varias características: abandono de un sistema económico en crisis para adaptar un nuevo basado también en relaciones de dominación pero de manera regulada; la adaptación de un sistema jurídico que encuadra la vida de las personas bajo leyes y normas de convivencia, la consolidación de un Estado que se vuelve regulador y mediador de las relaciones sociales entre el obrero y el capitalista,.

Una vez que el Estado se establece, se consolida y se reconoce por la sociedad civil como la base de la organización política, este adapta diversas formas de control llamadas Instituciones, cuyo establecimiento y origen son parte esencial dentro del análisis de este documento. Al hablar de estas debemos pensar ya en la necesidad del Estado por mantener un orden y hacerlo respetar.

El Estado busca una forma de educar, recompensar y castigar a sus ciudadanos, es por eso que crea una diversidad de Instituciones que buscan la clasificación y adaptación de ciudadanos que las identifiquen y las respeten porque cuentan con legitimidad, fueron creadas con la finalidad de resolver necesidades básicas de la población y en función de esto se les considera indispensables.

El cambio de una sociedad a otra se puede observar desde el hecho de la existencia de las cárceles y las escuelas, pensemos por ejemplo en el castigo antes de la existencia de las cárceles y la forma en que ahora se lleva a cabo, las penas corporales terminaron pero el cuerpo sigue controlado y castigado, la educación ahora es impartida dentro de un espacio, en compañía de otras personas, y el Estado se encarga de impartir el tipo de educación que antes parecía responsabilidad solo de los padres.

Pues bien, la intención ha sido retomar la idea de que la Institución escolar debe ser analizada como una institución política moderna que genera relaciones sociales basadas en términos de poder, y que políticamente dirigen la funcionalidad de la sociedad en cualquier nación, por lo cual son parte esencial del Estado, el Estado las dirige y estas le otorgan legitimidad frente a la sociedad.

Un concepto central para poder iniciar el siguiente documento es el de Institución ¿Qué es una Institución? ¿Cómo lo identificamos? Cuando hablamos de institución generalmente viene a la mente la existencia de un espacio físico al que llamamos Institución, como una Escuela, Hospital, Cárcel, etc. Sin embargo, una Institución va más allá de establecerse en términos de espacios físicos o únicos.

En primero lugar debemos reconocer los siguientes aspectos para definir cualquier tipo de Institución “Conjunto de valores, normas, costumbres que con diversa

eficacia definen y regular en forma duradera, independientemente de la identidad de las personas individuales, y en general más allá de la vida de estas” (Gallino, 1995:535) cualquier tipo de Institución ha de contar con una serie de aspectos subjetivos que se vuelven formas de sociales arraigadas en la vida de las personas.

“Las relaciones sociales y los comportamientos recíprocos de un determinado grupo de sujetos cuya actividad se dirige a conseguir un fin socialmente relevante o a la que se atribuye de alguna manera una función estratégica para la estructura de una sociedad o de sectores importantes de ella” (Gallino, I., 1995:536)

Cuando se menciona que una Institución se dirige a conseguir un fin, se menciona una línea de investigación relevante, las Instituciones tienen un fin para lo que han sido creadas o atribuyen para que se consiga. Dentro de esta investigación se pretende comprender el fin práctico de la Institución escolar, considerando que al final intentaremos relacionarla como una institución política que va más allá de ser una institución dedicada a cumplir objetivos escolares. Pero primero debemos comprender la función de la Institución como tal para después establecer esta relación

Ha sido complicado encontrar y estar de acuerdo con conceptos sobre Institución, que definan o concluyan con la idea a la que se ha intentado llegar, sin embargo en los textos analizados a lo largo de esta investigación se ha podido encontrar con diversas teorías que convergen en la idea de que las Instituciones son estructuras sociales (Hodgson) que pueden llegar a definir la forma en que nos relacionamos. “Las instituciones son el tipo de estructura que más importan en la esfera social: ellas constituyen el tejido de la vida social” (Hodgson, 2011:22)

De acuerdo con este autor el estudio de las instituciones debería ser un factor importante dentro de todos los estudios económicos, políticos y sociales puesto que las instituciones de cualquier índole funcionan de manera similar, dentro de la sociedad.

“Sin violentar mucho la literatura relevante, podemos definir las instituciones como sistemas de reglas sociales establecidas y extendidas que estructuran las interacciones sociales” (Hodgson, 2011:22)

Esta definición sin duda puede considerarse básica y con pocos elementos argumentativos sobre lo que la Institución puede llegar a ser, sin embargo para hablar sobre las características elementales de esta, la definición aquí planteada puede funcionar como un punto de partida; aunque cabe aclarar que debemos tener cuidado al afirmar o puntualizar las características de una institución. Las instituciones no pueden ser únicamente reducidas a reglas prohibitivas o reglas que se consideren únicamente de forma negativa.

“En parte la durabilidad de las Instituciones es producto del hecho de que pueden crear expectativas estables sobre el comportamiento de los demás. Por lo general las instituciones hacen posible el pensamiento ordenado, las expectativas y la acción al imponer a las actividades humanas una forma y una consistencia. Las instituciones dependen de los pensamientos y las actividades de los individuos pero no pueden ser reducidas a ellos” (Hodgson, 2011: 22)

Una Institución nace con la intención de establecerse y crear expectativas para lo que fue creada, se espera que se cumplan ciertas acciones para lograr su objetivo, por ejemplo: la Institución escolar; Educa. Es aceptable el comportamiento que se desarrolle dentro de estas porque para eso fueron creadas, pero no podemos imaginar que el comportamiento social se reduzca únicamente a las acciones que imponen las Instituciones, de ahí la importancia de su estudio.

Las instituciones tienen influencia directa dentro de la formación de los individuos, pero no debemos confundirnos como bien lo menciona Hodgson “No todas las estructuras sociales son instituciones” (Hodgson, 2011:23). Afirmar que las instituciones son el único medio para pensar en las relaciones sociales establecidas en la actualidad sería un error, pero podemos observar que las

instituciones pueden llegar a reflejar un sistema de pensamiento y una forma de sociedad.

Cuando mencionamos que la Institución es un sistema de reglas establecidas y extendidas que estructuran las interacciones sociales (Hodgson), retomamos la idea del autor acerca de las reglas cuando dice: “El termino regla se entiende, generalmente, como una orden normativa socialmente transmitida y habitual o como una disposición normativa inherente del tipo: en la circunstancia X haga Y” (Hodgson, 2011: 24). No con esto quiero afirmar que las instituciones solo sean reglas que prohíben o dirigen de una sola forma, pero si queriendo resaltar la idea de que las reglas son formas de interacción que conforman muchas de las relaciones sociales

“El término “socialmente transmitida” significa que la reiteración de estas reglas depende de una cultura desarrollada socialmente y de cierto uso del lenguaje. Tales disposiciones no aparecen sencillamente como resultado de genes heredados o de instintos; dependen de estructuras sociales limitantes y, tal vez, no tengan una representación directa u obvia en nuestra composición genética” (Hodgson, 2011: 24).

Precisamente esta cualidad dentro de las Instituciones es por la cual debemos llevar un análisis más detenido. Las Instituciones funcionan a partir del reconocimiento de que para existir dentro de ellas se debe seguir un sistema de reglas que no se conocen solo porque si, estas reglas se transmiten y se aceptan antes de reproducirlas. Debemos ser cuidadosos al afirmar que el ser humano solo reproduce las reglas que asimila dentro de la Institución. No todas las interacciones sociales y no todas las reglas socialmente transmitidas son el producto del paso por alguna Institución.

Más adelante hablaremos específicamente de la operación de la institución a partir de procesos sociales más específicos que nos hablan sobre las interacciones sociales dentro de instituciones como la escolar, pero por ahora Continuaremos con el acercamiento al concepto de Institución Hodgson menciona:

“Como lo ha planteado Searle (1995, 2005), las representaciones mentales de una institución o sus reglas formales parten de esta institución dado que una institución puede existir solo si su gente tiene creencias particulares y actitudes mentales relacionadas. Por lo tanto la institución es un tipo especial de estructura social que implica reglas potencialmente codificables y normativas (evidentes o inherentes) de interpretación y comportamiento.” (Hodgson, 2011:25)

Las instituciones pueden existir si las formas de estructura social que crean se siguen reproduciendo, es decir una institución funciona porque se cree que es necesaria o porque de una forma u otra cumplen ciertas funciones necesarias para el funcionamiento de la sociedad, la cárcel castiga, la escuela educa, etc. Pero para que esto funcione así debe ser socialmente aceptado. Hodgson reflexiona acerca de la función de las reglas con respecto al concepto de Institución, dice que

“La adquisición de hábitos (o habituación) es el mecanismo psicológico que forma la base de gran parte del comportamiento del observar reglas. Para que un hábito adquiera el estatus de regla, debe adoptar un contenido normativo inherente, debe ser potencialmente codificable y prevalecer dentro de un grupo. Los hábitos persistentes y compartidos son la base de las costumbres” (Hodgson, 2011:29).

Cuando pensamos en que la institución funciona como un sistema de reglas, debemos reflexionar que las reglas son también constantes formas de actuar ante determinadas situaciones, por ejemplo en las Escuelas se exige el cumplimiento de un horario con actividades establecidas que se hacen rutina, pero para cumplir con el plan creado, los alumnos deben llegar a una hora establecida, una hora que se respete y que no sea antes o después. Cuando un alumno cumple al llegar con la hora acordada para iniciar las actividades, se puede decir que cumple con la regla de la puntualidad.

“La estructura existente de la regla ofrece incentivos y restricciones para las acciones realizadas por los individuos. Canalizando el comportamiento de esta forma, se desarrollan y refuerzan hábitos acordes entre la población. De

esta forma, la estructura de la regla ayuda a crear hábitos y preferencias congruentes con su reproducción. Los hábitos son el material que conforma las instituciones, y les ofrece poder y autoridad normativa con una mayor durabilidad” (Hodgson, 2011:29)

Con el ejemplo anterior podemos retomar la idea de Hodgson cuando dice que la regla ayuda a crear hábitos, el alumno se crea el hábito de levantarse temprano para iniciar sus actividades con puntualidad, cuando el alumno cumple con la regla, se le otorgara un premio o se le castigara por no cumplirla. No dejar entrar al alumno una vez que ha pasado la hora de entrada es una forma de estimular la no repetición de una conducta que no concuerde con las reglas institucionales. Asistir de manera puntual puede retribuirle una mejor calificación o un entregarle algún distintivo.

“Así como las instituciones pueden estructurar, restringir y promover los comportamientos individuales, también tienen el poder de moldear las capacidades y el comportamiento de los agentes de una manera fundamental, pues cuentan con la capacidad de cambiar las aspiraciones en lugar de simplemente promoverlas o restringirlas. Los hábitos constituyen el mecanismo clave en esta transformación.”  
(Hodgson, 2011:29)

Con el ejemplo anterior observamos que la puntualidad fue objeto de recompensa y castigo, se ha conformado un hábito y posteriormente se reproducirá en cualquier otro lugar. Un ejemplo claro donde ha de reproducirse es en el trabajo, donde la puntualidad significa compromiso y responsabilidad, por lo cual una persona puntual es un buen trabajador, aunque esto no quiera decir que las funciones que desarrolla dentro de su trabajo sean las mejores, mientras esta sea puntual, será considerado una persona responsable y de confianza.

“Las instituciones son estructuras sociales que implican una causalidad reconstitutiva hacia abajo, pues actúan de cierta forma sobre los hábitos de pensamiento y acción de los individuos. La existencia de una causalidad reconstitutiva descendente no significa que las instituciones actúen directa,

completa y uniformemente para determinar las aspiraciones de los individuos, sino que simplemente pueden provocar efectos descendentes significativos. Hasta ahora, dado que las instituciones conducen a unas regularidades en el comportamiento, se establecen hábitos concordantes entre la población, generando unas creencias y propósitos que van en la misma dirección. En este sentido, se refuerza aún más la estructura institucional” (Hodgson, 2011:30)

Cuando Hodgson habla sobre reforzar la estructura social, se refiere a los hábitos creados a partir de la existencia de la Institución y que se pueden llegar a formar en el individuo. Otro ejemplo, surge cuando aprendemos a cumplir horarios de llegada, de salida, de comer, de recreo etc. Fuera de las instituciones también reproducimos horarios, de manera más inadvertida; en actividades que se realizan constantemente y que después son observables en otros ámbitos, no con esto quiero decir que la Institución es el principio y fin de las personas o de la vida en sociedad, pero si advirtiendo sobre la gran influencia que estas establecen

“Dado que las instituciones dependen al mismo tiempo de las actividades de los individuos y las restringen y moldean, con esta retroalimentación positiva las instituciones cuentan con unas características fuertes de auto-reforzamiento y auto-perpetuación. Las instituciones se eternizan puesto que delimitan y moldean las aspiraciones de los individuos y crean una base para su existencia entre las muchas mentes individuales que afectan, con sus convenciones” (Hodgson, 2011:30).

En este momento hemos descrito la operación de las Instituciones, cuestionando las relaciones sociales y sus interacciones, desde un primer momento se ha establecido que las Instituciones funcionan a partir de un sistema de reglas pero no hemos abordado completamente la función de la Institución sino nos preguntamos para que existen o de que va la necesidad de su existencia.

Al principio de este documento se mencionó el hecho de que las Instituciones existen porque cumplen algún fin, ahora veremos que fines cumplen apoyándonos en información del filósofo Michel Foucault que habla sobre las Instituciones preguntándose:



¿Para qué sirve esta red de Instituciones? Podemos caracterizar la función de las Instituciones de la siguiente manera: en primer lugar, las instituciones pedagógicas, médicas, penales e industriales tienen la curiosa propiedad de contemplar el control, la responsabilidad, sobre la totalidad o la casi totalidad del tiempo de los individuos: son por lo tanto unas instituciones que se encargan en cierta manera de toda la dimensión temporal de la vida de los individuos” (Foucault, 1996:58)

Anteriormente se había expuesto la idea de que una Institución fomenta en el individuo ciertas interacciones sociales, que llegan a convertirse en hábitos y estos a su vez en reglas, pero no habíamos mencionado que para cumplir este objetivo, las Instituciones han de convertirse en espacios físicos donde los individuos se agrupan y clasifican, pasan tiempo importante de sus vidas reproduciendo las interacciones sociales que obedecen a determinados sistemas de reglas. “Las Instituciones encuadran la vida y los cuerpos de los individuos” (Foucault, 1996:58).

Las instituciones se convierten en el espacio en el que el individuo se desarrolla y pasa grandes momentos de su vida, este tiempo lo pasa realizando actividades repetitivas y rutinarias que con el paso del tiempo generan en el individuo el sentimiento de aceptación para finalmente identificar a la Institución como parte importante en la conformación de su identidad. Las actividades no son de cualquier tipo, tienen que tener directa relación con las normas que se establecen al interior y con el objetivo final de la Institución.

Michel Foucault Dice:

En las instituciones que se forman en el siglo XIX la condición de miembro de un grupo no hace a su titular pasible de vigilancia: por el contrario, el hecho de ser un individuo indica justamente que la persona en cuestión está situada en una Institución, la cual, a su vez, había de constituir el grupo, la colectividad que será vigilada. Se entra en la escuela, en el hospital o en la prisión en tanto se es un individuo. Estas, a su vez, no son formas de vigilancia del grupo al que se pertenece, son la estructura de vigilancia que al convocar a los

individuos, al integrarlos, los constituirá secundariamente como grupo (Foucault, 2005: 57)

Las instituciones funcionan como el lugar en donde se ha de localizar al individuo. Se le fija en un grupo, creando rasgos de identidad que le provoquen un sentimiento de pertenencia, para después utilizar su tiempo de vida y lograr el control del cuerpo del individuo, fijándolo en un espacio determinado. Esta especie de fijación funciona cuando los grupos se homogeneizan, es decir el individuo pierde parte de su identidad individual para compartirla en actividades o rasgos de identidad iguales. El espacio físico que utiliza cada grupo se vuelve un centro de operaciones donde los individuos interactúan relacionándose como iguales dentro de la Institución.

Y es así que a través de estas instituciones aparentemente encaminadas a brindar protección y seguridad se establece un mecanismo por el que todo el tiempo de la existencia humana es puesto a disposición de un mercado de trabajo y de las exigencias de trabajo. La primera función de estas instituciones de secuestro es la explotación de la totalidad del tiempo” (Foucault, 1996:59)

Las instituciones mantienen ocupado el tiempo del individuo en actividades que han de cumplir con las exigencias del mercado y las necesidades del Estado, el tiempo es algo que controla nuestra existencia, organiza la vida pero su administración ya no depende del individuo, sino de las exigencias de las instituciones en donde los cuerpos se encuentran para ser controlados.

Las Instituciones controlan el tiempo, establecen horarios para realizar actividades que se convierten en actividades productivas:

“La segunda función de las Instituciones de secuestro, no consiste ya en controlar el tiempo de los individuos sino, simplemente sus cuerpos. Hay algo muy curioso en estas instituciones y es que, si aparentemente son todas especializadas – las fabricas están hechas para producir; los hospitales, psiquiátricos o no, para curar, las escuelas para enseñar; las prisiones para castigar – su funcionamiento supone una disciplina general de la existencia,

que supera ampliamente las finalidades para las que fueron creadas (Foucault, 1996: 59).

Al principio de este documento se mencionó la necesidad de observar esta función con detenimiento, si bien las instituciones han sido creadas para cumplir un determinado fin, que socialmente es aceptable, la realidad es que no siempre se cumple al pie de la letra. Michel Foucault nos pide que observemos con cautela la verdadera función de una Institución, no solo en el discurso, sino en la práctica.

Sí bien la escuela ha sido creada con el fin de educar, ¿cuál es la educación que se ha de recibir y en función de qué? ¿Cuál será realmente la educación que se está recibiendo? ¿Es una educación que ofrece un sinfín de conocimientos o si es una educación para crear disciplina, enseñar a obedecer, castigar y recompensar? Todas es preguntas se van resolviendo en cuanto cuestionamos la verdadera operación de la Institución.

Desde el inicio del documento se resaltó la importancia de comprender que las Instituciones comienzan a tener un auge más importante a partir de la era moderna y con el cambio hacia Estados modernos en donde estas cumplen un papel complementario y funcional hacia estos.

“La sociedad moderna que se forma a comienzos del siglo XIX es, en el fondo indiferente o relativamente indiferente a la pertenencia espacial de los individuos, no se interesa en absoluto por el control espacial de estos en el sentido de asignarles la pertenencia de una tierra a un lugar, sino simplemente en tanto tiene necesidad de que los hombres coloquen su tiempo a disposición de ella” (Foucault, 1996:58)

La sociedad del siglo XIX termina con un sistema feudal basado en el dominio de las tierras por y la adhesión del individuo a estas para trabajar bajo un sistema de esclavización. El sistema económico cambia una vez que las formas de producción dejan de lado la explotación esclavista y cambian por un modelo basado en la venta de mano de obra, el hombre puede vender su propia fuerza de trabajo.

“Por una parte es preciso que el tiempo de los hombres sea llevado al mercado y ofrecido a los compradores quienes su vez lo cambiaran por un salario; y por otra parte es preciso que se transforme en tiempo de trabajo” (Foucault, 1996: 58)

El tiempo y su uso se vuelve pieza clave dentro de un nuevo sistema capitalista, la venta o apropiación del tiempo es igual a un nuevo sistema de control del individuo, mientras en el feudalismo el cuerpo era golpeado y obligado a trabajar a cambio de alimentos o la propia supervivencia, durante la entrada del mercantilismo podemos observar que el cuerpo ya no es controlado mediante métodos violentos pero si mediante la explotación de su tiempo

Esto significa que la sociedad moderna debe enmarcarse en un nuevo sistema económico, basado en el mercantilismo el cual según Max Weber:

“Significa el paso de la empresa capitalista de utilidades a la política. El Estado es tratado como si contara única y exclusivamente de empresas capitalistas; la política económica exterior descansa en el principio dirigido a ganar la mayor desventaja posible al adversario: a comprar lo más barato posible y a vender a precios mucho más caros (Weber, 1964:198)

Como se ha mencionado esta nueva política económica provoca que el Estado tenga que procurar una nueva forma de estructura social, un antecedente que organice a la sociedad a conveniencia de intereses capitalistas “Una Institución compra de una vez para siempre y por el precio de un premio el tiempo exhaustivo de la vida de los trabajadores” (Foucault, 1996: 59) la Institución es la respuesta a las nuevas demandas de la sociedad moderna.

Foucault dice que dentro las Instituciones nace un nuevo tipo de poder, un poder polimorfo entre lo económico y político “Hay un poder que no solo es económico sino también político. Las personas que dirigen esas instituciones se arrojan el derecho de dar órdenes, establecer reglamentos, tomar medidas, expulsar a algunos individuos y aceptar a otros, etc.”(Foucault, 1996:60) Este poder permite que se garantice un control completo del individuo en su interior, se observa, se vigila y se

castiga si es necesario. Michel Foucault las clasifica como instituciones de secuestro.

Finalmente se debe reconocer que dentro de las tres funciones que cumplen las instituciones como; explotar el tiempo para convertirlo en tiempo de trabajo, convertir el cuerpo en fuerza de trabajo y crear un poder que pueda castigar y recompensar, emerge un poder que controla al individuo y es el poder/saber "Poder de extraer un saber de y sobre estos individuos ya sometidos a la observación y controlados por diferentes poderes" (Foucault, 1996:61).

La productividad del saber cómo Michel Foucault lo menciona, no sólo consiste en saber acerca del individuo y la vigilancia que se le tiene, sino también en poder explotar el saber que posee cada uno. Es importante recordar que una de las funciones más importantes es la explotación. El saber/poder tiene que ver también con las nuevas relaciones de poder que se crean a partir de lo que los individuos identifican, o para lo que se les especializa, al mismo tiempo los convierte en opresores u oprimidos.

Los individuos pasan por las Instituciones y estas los encaminan hacia cierto tipo de actividades en el que se crea un modelo de individuo que se reproduce o por lo menos establece los parámetros del modelo a seguir, esto quiere decir que se ejerce un tipo de poder sobre los individuos para moldearlos, crean todo un conjunto de subjetividades en el individuo para lograr controlarlo y dominarlo a partir de las necesidades del mercado y el Estado, pero estas formas son siempre bajo mecanismos de vigilancia y castigo, que se infunden en el individuo hasta lograr sus objetivos.

El estado y el Mercado son los dirigentes de la mayoría de las instituciones pues son las que definen las necesidades de estas, pues directamente son las organizaciones que dirigen la vida en sociedad y podemos analizarlas a partir de su operación en esta, a continuación revisaremos a la Institución escolar a partir de sus discursos y contenidos, el fin de este documento será comprender como la Institución Escolar se vuelve una Institución política modern

## Institución Escolar

*Muchas de las cosas que hoy llamamos función oculta de las escuelas, se entendían previamente como los principales beneficios de la escolarización... una sociedad en conflicto nuevamente por su propia identidad podría responder a tal instancia. La educación continuó siendo justificada más como un medio de control social que como un instrumento de mejoramiento personal. La búsqueda por un mejor sistema excluía cualquier reconocimiento de las diferencias locales y aspiraba en vez de eso a una uniformidad de la experiencia. En 1891. El comisionado de Educación, William Torrey Harris, admitió francamente que el principal propósito de las Escuelas era el de enseñar el respeto a la autoridad y que el "formar hábitos de puntualidad, silencio en industria" era más importante que comprender las razones para el buen comportamiento" (Vallance, 1973, 1974) fragmento tomado de Teoría y resistencia en Educación de Henry Giroux.*

La institución escolar o Escuela como muchos la identificamos, es aquella Institución del Estado encargada de ofrecer el servicio educativo para la sociedad y que se ha logrado posicionar como una Institución benéfica para la sociedad a través de un discurso sobre la igualdad de oportunidades. Promete a la sociedad a la posibilidad del ascenso social a través de la Educación laica, gratuita y obligatoria, sin embargo en este documento se pretende hablar de la Institución escolar más allá de su discurso oficial, poco a poco iremos estableciendo la verdadera función de ésta.

Las escuelas (...) fijan una serie de detalles aparentemente insignificantes del vestido, conducción, modales físicos y verbales (...) los principios contenidos en esta forma se ubican más allá del alcance de la conciencia, y por lo tanto no pueden ser tocados voluntariamente; la transformación deliberada no puede ser ni siquiera explícita (...) todo el truco de la razón pedagógica reside precisamente en la forma en que está enfatiza lo esencial mientras que

aparentemente demanda lo insignificante: obtener respeto por las formas y modos de respeto que constituyen la más visibles y al mismo tiempo más ocultas manifestaciones del orden establecido (Giroux, 65: 1977b)

Para hablar de la Institución Escolar debemos contar con la idea de que ésta es un agente de Reproducción Cultural y Social en una sociedad marcada por desigualdades significativas de poder, privilegio y riqueza (Giroux). Dentro de este contexto la institución escolar intenta llevar a cabo un discurso en el cual el Estado ofrece oportunidades reales de ascenso social y económico por lo cual es necesaria la existencia de esta

La creación de estas debe ser a partir de necesidades que se crean a partir de la existencia de la vida moderna, es decir las instituciones llegan a cubrir necesidades basadas en una nueva lógica de organización social, la escuela por ejemplo no era una necesidad básica, fue hasta la entrada del siglo XIX cuando en el mundo existió la necesidad de instaurar un espacio en donde se iniciara un proceso de escolarización en la sociedad.

La Escuela Moderna como la conocemos ahora, es el producto de los Estados Absolutistas que buscaban perpetuar los sistemas y la división de clases sociales en el Estado Moderno

“La escuela nace en un mundo positivista, regido por una economía industrial, por lo tanto buscaba tener los mayores resultados observables con el menos esfuerzo e inversión posible. Aplicando formulas científicas y leyes generales. La escuela era la respuesta ideal a la necesidad de trabajadores y los mismos empresarios industriales del siglo XIX, fueron quienes financiaron la escolarización obligatoria a través de sus fundaciones” (La educación prohibida, documental).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>Sinopsis: La escuela ha cumplido ya más de 200 años de existencia y es aun considerada la principal forma de acceso a la educación. Hoy en día, la escuela y la educación son conceptos ampliamente discutidos en foros académicos, políticas públicas, instituciones educativas, medios de comunicación y espacios de la sociedad civil. Desde su origen, la institución escolar ha estado caracterizada por estructuras y prácticas que hoy se consideran mayormente obsoletas y anacrónicas. Decimos que no acompañan las necesidades del Siglo XXI. Su principal falencia se encuentra en un diseño que no considera la naturaleza del aprendizaje, la libertad de elección o la importancia que tienen el amor y los vínculos humanos en el desarrollo individual y colectivo. A

La era moderna también se caracteriza por el cambio de organización política, se crean instituciones que se promueven como aquellos espacios necesarios para que la sociedad se organice de acuerdo a las nuevas necesidades que se presentan, a partir del siglo XIX, la Escuela “Se convirtió en símbolo innegable de los tiempos, en una metáfora del progreso, en una de las mayores construcciones de la modernidad” (Pineau, 2001:28). El discurso sobre la Institución escolar ha sido siempre el de llevar a la sociedad moderna al progreso aunque debemos analizar este de manera más detallada.

La escuela es el reflejo de sus políticas y decisiones, creando un discurso propio dentro del sistema educativo. El discurso de la era moderna nos ha dicho que la escuela debe existir porque la educación que en ella se imparte debe existir, además de que debe ser pública gratuita y obligatoria, este pensamiento nace a la par también de las primeras Escuelas en todo el mundo y sobre todo en aquellas con las civilizaciones más antiguas, la mayoría de ellas coincide en haber tomado el papel de un Estado educador que, en muchos casos separo a los hijos de los padres para tomar el control de la Educación de sus Ciudadanos con la finalidad de moldearlos.

El Estado separa a los hijos de sus padres a través de la Institución Escolar. De manera casi natural los padres envían a sus hijos a la escuela con la finalidad de que adquieran una formación escolar que el Estado debe garantizar, esta formación en escalonada culminaría con una especialización para ejercer un trabajo. Aquí se observa una de las primeras funciones de la Institución; separar los cuerpos fijarlos y localizarlos.

---

partir de estas reflexiones críticas han surgido, a lo largo de los años, propuestas y prácticas que pensaron y piensan la educación de una forma diferente. "La Educación Prohibida" es una película documental que propone recuperar muchas de ellas, explorar sus ideas y visibilizar aquellas experiencias que se han atrevido a cambiar las estructuras del modelo educativo de la escuela tradicional. Más de 90 entrevistas a educadores, académicos, profesionales, autores, madres y padres; un recorrido por 8 países de Iberoamérica pasando por 45 experiencias educativas no convencionales; más de 25.000 seguidores en las redes sociales antes de su estreno y un total de 704 coproductores que participaron en su financiación colectiva, convirtieron a "La Educación Prohibida" en un fenómeno único. Un proyecto totalmente independiente de una magnitud inédita, que da cuenta de la necesidad latente del crecimiento y surgimiento de nuevas formas de educación. (Información copiada desde la página web de you tube)



Los seres humanos somos clasificados desde edades muy tempranas, dependiendo nuestra nacionalidad, sexo, raza y posición económica, estas clasificaciones y separaciones tienen una razón de ser; en primer lugar el Estado separa a las personas dependiendo de sus diferentes tipos de clases sociales, puesto que la sociedad está siempre dividida por estas y para el Estado es conveniente que existan, es importante como una forma de control social.

Esta separación se observa más adelante cuando la trayectoria escolar va avanzando, es decir, que una vez que se ingresa al sistema escolar, este se va haciendo una trayectoria a lo largo de los años en lo que conforma una “trayectoria académica” se avanza por grados, desde el preescolar hasta la educación terciaria que es la que forma a los futuros trabajadores en cada país.

Algunos trabajadores tendrán una formación académica y otros no tanto, algunos no tendrán escolaridad alguna puesto que su fuerza de trabajo se venderá de distinta manera, puesto que no es posible que accedan a instituciones escolares. Entre más escolaridad obtenga un individuo, más cara se podría llegar a considerar su mano de obra, es decir entre más especializado, mejor pagado (aunque no siempre es así)

No todos pueden acceder a una Institución escolar, esto también es importante mencionar porque aquí también podemos encontrar que el hecho de separar al individuo no solo es hacia su relación con el hogar, es también con otros. Mientras unos podrán acceder a una institución escolar, el resto tendrá que iniciar su vida productiva a más temprana edad, con lo cual tendrá que establecerse en otros espacios de trabajo quizá con menor remuneración que si hubiera tenido una formación escolar que lo preparara especializara para desarrollar alguna otra actividad económica

“El enorme desarrollo adquirido por la actividad y la organización escolar (en sentido lato) en las sociedades surgidas del mundo medieval indica la importancia que han asumido en el mundo moderno las categorías y las funciones intelectuales: del mismo modo que se ha tratado de profundizar y dilatar la intelectualidad de cada individuo, así se ha tratado también de

multiplicar las especializaciones y de afinarlas.....La escuela es el instrumento para elaborar a los intelectuales de diferente grado” (Gramsci, 1981:55)

Entre las funciones que cumple la Institución escolar una de las principales o más importantes, es: crear diferencias, categorizar, separar; puesto que se considera una formadora social la cual otorga las herramientas necesarias para la preparación y especialización para la vida productiva, es decir para el trabajo. La escuela es el paso previo antes del trabajo o en su caso aquel lugar al que no se asistirá puesto que su capital económico no se lo permitirá, por ende trabajar será la primera opción de sobrevivencia.

“Si bien los efectos de estas instituciones son la exclusión del individuo, su finalidad primera es fijarlos a un aparato de normalización de los hombres. La fábrica, la escuela, la prisión o los hospitales tiene por objetivo ligar al individuo al proceso de producción formación o corrección de los productores que habrá de garantizar la producción y a sus ejecutores en función de una determinada norma” (Foucault: 1996:57)

Durante el siglo XIX la discusión sobre el papel de la Escuela giro en torno a que si esta sólo creaba trabajadores, Gintis y Bowles (Dos científicos sociales en 1970) incluso llegaron a redactar un texto titulado “La instrucción escolar en la América capitalista” en la cual exponían que la Escuela solo produce trabajadores, sin embargo podríamos equivocarnos al afirmar que solo esta función la que cumple. Es verdad que a partir del siglo XIX y con la entrada de la industrialización en todo el mundo, se vuelve necesario que los individuos se especialicen en una determinada rama de producción, la nueva tecnología así lo demandaba.

Con el surgimiento de la era moderna también ha surgido la necesidad de crear nuevos trabajadores, que sepan utilizar maquinas sofisticadas, el avance de la ciencia demanda también mentes productoras del conocimiento etc. Y la especialización de las diferentes áreas de la ciencia y la tecnología, que produjeran nuevos saberes para la transformación de la sociedad.

La producción o las nuevas formas de producción son como se mencionaba al principio uno de los principales motores para la creación de espacios especializados en la formación del individuo. El cambio dentro las formas de producción altera también la forma en que nos relacionamos, ahora es necesario crear interacciones sociales diferentes en función de un nuevo sistema económico.

“La constitución de la Escuela no es un fenómeno que resulta de la evolución “lógica” y “natural” de la educación, sino de una serie de rupturas y acomodaciones de su devenir. Pero, a su vez, la escuela puede considerarse el punto culmine de la educación entendida como empresa moderna, en tanto proceso sobre el que apoya su naturalización” (Pineau, 2001:39). Giroux incluso la nombra una empresa riesgosa para la sociedad.

Aunque la Escuela no es un producto natural, La Educación si es inherente al hombre, aquí existe entonces una distinción que varios pensadores han tratado de determinar para que no existan confusiones. Desde el inicio de la modernidad se pensaba que la educación a través de la escuela sería la panacea que abriría las puertas al pensamiento ilustrado a través del desarrollo de la razón, pero, el concepto ha sido tergiversado. Dice Kant por ejemplo que la disciplina y la instrucción no están peleadas

“La disciplina es meramente negativa, en tanto que es la acción por la que borra al hombre la animalidad; la instrucción, por el contrario, es la parte positiva de la educación (La disciplina) ha de realizarse temprano. Así por ejemplo, se envían a los niños a la Escuela, no ya con la intención de que aprendan algo, sino con la de habituarse a permanecer tranquilos y a observar puntualmente lo que se les ordena para que más adelante no se dejen dominar por sus caprichos (Pineau, 2001:30)

Al principio de esta investigación se ha mencionado que la Institución es aquel lugar en el que han de establecerse sistemas de reglas que estructuran las interacciones sociales y que estas reglas se forman a partir de los hábitos, hábitos disciplinarios como que observan en la Escuela: que van desde las actitudes hasta la alimentación

“La escuela es a la vez una conquista social y un aparato de inculcación ideológica de las clases dominantes que implico tanto la dependencia como la alfabetización masiva, la expansión de los derechos y la entronización de la meritocracia, la construcción de las naciones, la imposición de la cultura occidental y la formación de movimientos, entre otros efectos” (Pineau, 2001:28).

Es importante no perder de vista que la imposición de una cultura puede ser una afirmación drástica puesto que no toda la cultura se aprende a través de alguna institución estatal, es verdad que existen rupturas y resistencias a estas imposiciones que deben ser observadas como una forma de propuesta alternativa a la sociedad de hoy. Aunque es necesario regresar un poco al proceso formativo de la Escuela para comprender mejor porque

La escuela, se conformó de tal forma en que intenta por varias corrientes de pensamiento que apuestan por una sociedad de corte capitalista y economía empresarial entre dichas corrientes de pensamientos se ubican el liberalismo, el positivismo y la creación del aula tradicional. El liberalismo por ejemplo, interviene como una especie de laboratorio en el que el proceso de la educación es visto como un doble juego, con derechos y obligaciones en el sentido de que no todo es obligación del “ciudadano” y no todo es obligación del Estado. Es decir solo cuando al mercado le conviene o cuando se puede responsabilizar de su educación al ciudadano.

Vivimos en una sociedad moderna, en donde el sistema económico remarca las diferencias económicas y sociales, la división entre personas con el capital económico suficiente como para asistir a una Institución escolar y quien no puede ni siquiera tener acceso a recursos básicos como el agua. El sistema liberal permite que cada persona se haga responsable de sus propias actividades dependiendo de su ingreso económico y no protege la vulnerabilidad de aquellos que no tiene nada.

Al hacer responsables a los individuos de sus propias actividades, también les ofrece la posibilidad de un ascenso social a través de la Escuela “El sistema

educativo se convirtió en una vía inestimable de ascenso social y de legitimación de desigualdades, en una tensión constante entre la igualdad de oportunidades y la meritocracia que ordena sus prácticas” (Pineau, 2001:43). Esta ofrece la posibilidad de especializar a las personas para desarrollar algún tipo de trabajo una vez que termine su estancia en dicho espacio, como se había mencionado anteriormente.

Es aceptable pensar que el paso por la institución escolar debe otorgarnos una especie de título de presentación ante la sociedad, el saber hacer o poder desarrollar ciertas actividades que otros no, permite que se catalogue y categorice a la sociedad. Los títulos se obtienen con cada etapa escolar que se supere desde la educación primaria hasta la terciaria. El ascenso social se logra a la par que el ascenso dentro de la Institución escolar, entre más grados se avance, mayor será el ascenso social que cada individuo posea. La institución Escolar es también la poseedora de la distribución del saber

“La escuela construye un poder y explicita un saber. Y no se trata de un saber/poder negativo que vigila y castiga, sino de toda una tecnología positiva que define la realidad y construye una visión del mundo. Es preciso ir más allá de un saber/poder como un sibilino mecanismo que gestiona y organiza nuestra vida cotidiana. El saber poder no castiga o reprime, sino que por el contrario controla y somete construyendo individuos “normales” y por tanto sumisos. Y esta construcción va a comenzar en la escuela. Toda maquinaria de saber/poder, y la escuela evidentemente lo es, produce distintos efectos prácticos” (Ovejero, 2001:102)

Este poder/ saber del que hablábamos al principio de la investigación justamente se refiere a la posibilidad de que el individuo puede ejercer actividades productivas, una persona ya no es reconocida por quién es sino ¿qué sabe hacer? La institución ejerce el poder a través de lo que sabe que sabe hacer el individuo, ¿Quién es y para que se forma?, responde a la pregunta ¿Cuál será su lugar dentro de las cadenas productivas? Le otorga la posibilidad de saber, un saber controlado que le permite ubicarlo y diferenciarlo del resto

Otra de las corrientes que ha marcado la historia de la existencia dentro de la Institución escolar es la positivista en el que su carácter científico es una de sus principales características, hasta ese momento la ciencia se colocaba en un nivel superior y como el único criterio de validación pedagógica, dejando fuera el verdadero sentido real de la Educación. La única forma de obtener Educación era a través del modelo del método científico, que tenía que ver con procesos únicamente numéricos a los que se les da credibilidad por tratarse de datos “científicos” o estadísticos que avalan una forma única de pensamiento.

Por muchos años y después de la era medieval, con la entrada del conocimiento científico avalado por el pensamiento liberal, el sistema positivista que se basaba en las pruebas numéricas para las ciencias físicas o naturales, se trató también de implementar en las Ciencias de la Razón Humana por lo que hasta el momento el único modelo aceptado es el positivista, basado en números o pruebas matemáticas que comprueben la existencia de la vida, pero sin el cuestionamiento cualitativo de esta misma, sin la posibilidad de la reflexión y la crítica.

Con las dos corrientes anteriores se dio pauta a la creación del aula tradicional como actualmente la conocemos y que desde inicios de la era moderna tenemos presente en casi todos los sistemas educativos del mundo. Pero funciona más bien como un laboratorio donde se experimentaron diversas formas de control, dominación y modelación de las mentes humanas, esto a través del aula como funciona actualmente: inmovilizando los cuerpos de los más pequeños, aplicando castigos con violencia verbal y en algunos casos físicos. Recordemos que con la entrada del capitalismo, la expropiación del cuerpo se convirtió también en una de las actividades cotidianas del Estado

A partir de la era moderna la Escuela se convierte en este contenedor de seres humanos al que no le interesa el presente pasado o futuro de la integridad de cada individuo, sino que intenta una formación integral, dotando al ser humanos de muchos conocimientos generales, que en un futuro lo ayuden a ser clasificado para una división del trabajo, en la mayoría técnico. La escuela cumple una función de convivencia social adiestrada, políticamente dirigida, tiene una

continuidad y una serie de niveles que han de ser los lugares que el individuo supere para pasar al siguiente y al siguiente, sin tener conciencia de lo aprehendido o si realmente está aprendiendo algo, o si algún día llegara a servirle.

“La escuela es la institución social que, por su naturaleza, sus funciones y estructura, cumple como ninguna otra con objetivos políticos. El sistema escolar de cualquier sociedad, es reflejo fiel de la política e ideología de los grupos gobernantes o de los partidos políticos en el poder.” (Gutiérrez, 2013:17).

Según Baudelot la escuela se presenta bajo la figura de la unidad, en el que se entiende también como un sistema escolar o de enseñanza, que presume de ser homogénea y coherente, es un lugar que tiene como objetivo único el de formar, educar instruir, impartir cultura y saber. . .

“Significa: además, que a pesar de la diversidad y la desigualdad de las formaciones que la escuela imparte en lugares y a individuos diferentes, dichas formaciones constituyen un todo, están concebidas las unas para las otras y no estallan en direcciones divergentes” (Baudelot, 1978:13)

La escuela es la misma en todos lados, tiene un objetivo y una propuesta. . .

“No creo que, en el contexto de la sociedad capitalista, quepa una desaparición de la Escuela. Así lo vio Bakunin y, desde el marxismo, Blonskij entre otros. Hay Escuela porque hay opresión; y se da la Escuela allí donde persiste la fractura social, la escisión, la dominación de clase. La Escuela reproduce esa opresión política y esta explotación económica. Por ello está soldada a la sociedad burguesa, industrial, capitalista. (García, O. P Entrevista 2012.)

Hasta este momento concluiremos que la Escuela es una Institución creada con un fin, político y económico, “Pieza fundamental del proceso de acumulación del capital y de creación de un consenso que hace posible la reproducción del sistema de explotación y dominación de clases”<sup>3</sup> perpetua un sistema y legitima su forma de actuar. Hasta ahora solo hemos hablado sobre la Institución y la necesidad de

---

<sup>3</sup> Cita retomada del Texto “La Educación más allá del capital” De Meszaros Istvan en la que Emir Sader Escribe una breve presentación acerca del problema educativo

la Institución escolar dentro de nuestro sistema económico, pero sus funciones también son políticas. Se ejerce un tipo de control del que hablamos anteriormente poder/saber y los micropoderes de control.

A continuación hablaremos en detalle sobre estos procesos de control mediante la ejecución de micro poderes que quizá no siempre sean reconocidos pero que sin duda nos permitirán un análisis complementario de la institución escolar como una institución política moderna.

Estos micros ejercicios de poder muchas veces se vuelven invisibles a la vista, es por eso que se ha intentado rescatar los conceptos que muestran desde perspectivas diferentes estos mecanismos inmersos en la rutina diaria de nuestra sociedad. Al iniciar el siguiente tema se optó por describir el proceso educativo de manera diferente a la que se haría desde una perspectiva pedagógica, el concepto de <<Cultura>> es el principal elemento de análisis que se desenvuelve durante casi todo el documento.



## Capítulo II Proceso Educativo a través de la Institución

La Educación tiene conexiones fundamentales con la idea de la emancipación humana, aunque ésta se mantiene en constante peligro de ser capturada por otros intereses. En una sociedad desfigurada por la explotación de clases, la opresión sexual y racial, y el peligro crónico de guerra y destrucción ambiental, la única educación que se merece tal nombre es aquella que forme gente capaz de tomar parte en su propia liberación. La empresa de la escuela no es la propaganda. Es la de habilitar a la gente en el conocimiento, destrezas y conceptos relevantes para reconstruir el mundo peligroso y desordenado. En el sentido fundamental, el proceso de educación y el proceso de liberación son lo mismo. Son aspectos del doloroso crecimiento de la sabiduría y autocontrol colectivos de la especie humana. A principios de los años ochenta es claro que las fuerzas opuestas a tal crecimiento, aquí y a escala mundial, no solo son poderosas sino también han llegado a ser recientemente militantes. En estas circunstancias, la educación llega a ser una empresa riesgosa. Los maestros también tienen que decidir del lado de quien están.

(Connel et al., Citado por Giroux (1982) en: *Teoría y resistencia en Educación*)

La Educación o proceso educativo, es un proceso de socialización, por medio del cual aprendemos a sobrevivir en sociedad, para establecer reglas y normas de comportamiento que conformen nuestras relaciones sociales. Es por eso que el acto educativo es tan importante para una sociedad como la nuestra. Las formas de relaciones sociales que aprendemos mediante la educación, se logran a través de procesos como la alfabetización, institucionalización y escolarización, cuyos procesos se basan en la socialización y que conforman directamente las formas de reproducir la vida.

Cuando hablamos de socialización hablamos de interiorizar las formas y normas de comportamiento, a través de la interacción social. “Educar es por tanto socializar, preparar individuos para una sociedad concreta e ideológicamente definida (Gutiérrez, 2013: 20) Es por esta razón que el proceso educativo es tan importante para el funcionamiento de la sociedad y del sistema que la rige.

Antes de continuar es necesario mencionar que el proceso de socialización es diferente en la vida de cada persona y esto es así porque tiene que ver con el contexto social, económico y político en el que se desarrolla. Vivimos en una sociedad desigual en la que cada individuo vivirá su propia formación de manera similar a sus iguales, pero existirán grandes diferencias respecto a otros individuos, esta cualidad es muy importante al momento de hablar sobre la institución y los procesos educativos.

Existe un concepto muy interesante del Sociólogo Pierre Bourdieu que habla precisamente de esta diferenciación, refiriéndose al concepto de Capital Cultural:

los agentes son distribuidos, en la primera dimensión según el volumen global de capital que ellos poseen en sus diferentes especies, y en la segunda dimensión según la estructura de su capital, es decir, según el peso relativo a los diferentes tipos de capital (económico, cultural) en el volumen total de su capital (Bourdieu, 2011: 29)

Esta relación del capital cultural y económico del que habla Pierre Bourdieu, es un proceso también de diferenciación, pues de acuerdo a nuestro capital económico, nuestro capital cultural se verá reflejado, es decir la educación es también reflejo de nuestro entorno, reproducimos y aprendemos de acuerdo a nuestro contexto. Nuestros gustos, tradiciones, costumbres, serán reflejo de nuestro capital económico.

Un proceso educativo comprende el acto de producir y reproducir valores, y se encuadran en ciertos márgenes institucionales. Estos valores son preservados a través de las ideas y los pensamientos, que como vimos anteriormente, se transmiten desde el seno familiar. Podríamos decir que la ideología, es esa parte donde se encuentran las principales manifestaciones de los micro poderes de los cuales hemos hablado hasta ahora. Sin embargo, sería un error describir a la ideología desde esta perspectiva, es por ello que a continuación hablaremos sobre este concepto, para establecer su función dentro de la educación y sus procesos.

## Educación e ideología

Mantener el control de la Escuela es asegurarse la transmisión ideológica, dado que gracias al carácter persuasivo, insistente y repetitivo de la comunicación educativa, se hace posible la internalización de las ideas, modos de hacer y pensar. Desde las órdenes del profesor, hasta el desarrollo curricular; desde la selección de libros de texto, hasta las metodologías utilizadas, toda la práctica pedagógica en suma, está impregnada y saturada de ideología imperante. El mismo curriculum oculto conlleva una fuerte carga ideológica (Gutiérrez, 2013: 29)

La anterior cita no debe confundirse con el concepto de ideología en otros aspectos de la vida, pero referente hacia el tema educativo debe ser un elemento de análisis del problema educativo. Por ejemplo, Francisco Gutiérrez lo determina como una falsa conciencia, es decir, como una forma de mirar la realidad a través de la ideología implantada, pero que se considera justa y reacia al cambio, aunque no concuerde con la realidad misma.

La transmisión de la ideología a través de la cultura, es el proceso llevado a cabo por la Educación formal a través de la Institución Escolar, pero la ideología no es solamente una forma de imposición a través de la Cultura, puede también ser un proceso de ruptura, como veremos más adelante.

El papel de la ideología ha sido fuertemente discutido. Henry Giroux por ejemplo, habla del problema de ideología de manera distinta a Gutiérrez, pero en un mismo sentido cuando describe a la ideología como inconciencia; aunque también la describe como conciencia. “En la tradición marxista, hay una tensión central entre dominación que abarca todo y otra perspectiva de ideología, que la entiende como una fuerza activa en la construcción de la participación humana y de la crítica (Giroux, 2011: 182)”. La ideología, que por una parte impone el Estado y que se

reproduce a través de sus instituciones, y la Ideología como forma de resistencia, que los seres humanos podemos llegar a ejercer.

Aquí, podemos hacer una serie de reflexiones acerca del papel del Estado y la Ideología, en un intento de posicionar al Estado como un regulador de Instituciones el cual tendría que ser la fuerza procuradora del desarrollo integral de la sociedad. Al mismo tiempo, se puede comprender su papel como el ente regulador de la fuerza de trabajo que el capital necesita para perpetuarse.

Hablar del Estado normalmente entendido como Sociedad política (o dictadura, o aparato coercitivo para conformar la masa popular según el tipo de producción y la economía de un momento dado) y no como un equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil (o hegemonía de un grupo social sobre toda la sociedad nacional ejercida a través de las organizaciones denominadas privadas, como la iglesia, los sindicatos, las escuelas, etc.)

El papel del Estado, respecto a este planteamiento tiene que reducirse entre estas dos cuestiones. Por un lado y desde inicios de la existencia de los Sistemas Educativos, se observó la necesidad de la sociedad por educar hombres que pudieran ser arraigados a una forma de pensamiento, que el propio Estado propone, es decir, que no es una coincidencia que el establecimiento de la Educación obligatoria tuviera que ver también con cambios acelerados del sistema económico después del Feudalismo. Aunque existen evidencias que la Educación formal nació incluso antes de la época medieval, no fue hasta el siglo XIX que un solo modelo de educación moderna permeo a lo largo del planeta entero. De igual forma, un tipo de ideología se introdujo en estos Sistemas Educativos.

Como hemos visto anteriormente, las formas en las que opera el micro poder dentro de las Instituciones, es a través del disciplinamiento social. Las Instituciones del Estado cumplen la función de establecer formas ideológicas hacia sus integrantes,

“La Escuelas son aparatos culturales involucrados en la producción y trasmisión de ideologías. Una cosa es hablar de la escuela como el lugar donde las ideologías conflictivas están reñidas y otro, es ver a las escuelas como

instituciones políticas y económicas, como personificaciones materiales de experiencias vividas y de relaciones antagónicas históricamente sedimentadas, que necesitan ser poseídas y controladas por grupos subordinados para sus propios fines (Giroux, 2011: 183).

Como lo plantea Giroux la ideología no debe ser analizada como un conjunto de ideas únicamente, sino en la especificidad del significado en lo que hace que la ideología cobre un sentido material, que se puede trasladar del plano mental al material; y más importante aún, se traslada también a la cultura material. Es importante reforzar el concepto de ideología estableciendo, que la ideología no solo es implantada y reproducida desde la Escuela.

Nuestra cultura, diversidad y formación social no son únicamente producto de las instituciones que controlan los valores, también es una forma de expresión cultural que no siempre involucra al poder del Estado y que muchas veces es contradictorio a éste. Pensemos en costumbres y tradiciones que no involucren una forma de pensamiento capitalista y comprenderemos que el uso del concepto ideología, no siempre debe ser asociado al Estado o a sus formas de poder.

El concepto de ideología como lo menciona Giroux ha sido descrito como un conjunto de ideas creadas a partir del Estado y a través de sus instituciones, olvidando su capacidad de reflexión a partir de la experiencia.

La complejidad de este concepto esta captada en la noción de que mientras que la ideología es un proceso activo que comprende la producción, consumo y representación de significados y conductas, no pueden ser reducido a una conciencia a un modo de inteligibilidad o a una forma de mistificación. Su carácter es dialéctico, y su fortaleza teórica es el resultado de la forma en que rehúye el reduccionismo y en que une los momentos aparentemente contradictorios” (Giroux, 2011: 184).

Debemos tener presente, que caer en el reduccionismo del objeto a una sola explicación, podría convertirse en el error más común dentro de las investigaciones de cualquier índole. Por ello, al estudiar el concepto de ideología, debemos seguirlo desde su función y su campo operacional.

Es importante no mirar a la ideología desde el marxismo tradicional como únicamente conciencia o inconsciencia, sino dialécticamente, de acuerdo al argumento de Gramsci retomado por Giroux, al afirmar que la ideología está localizada en todos los aspectos de la conducta y pensamientos humanos para producir múltiples subjetividades y percepciones del mundo y de la vida diaria (Gramsci, 1971, citado por Giroux). La ideología no solo es un conjunto de ideas implantadas, sino que es toda una producción que involucra tres aspectos diferentes: la esfera de la inconsciencia y de la estructura de las necesidades, el ámbito del sentido común y la esfera de la conciencia crítica (Giroux). Estos tres aspectos no son agotados en su totalidad, pero si apuntan a una nueva referencia teórica a la que había propuesto el marxismo tradicional. En vez de plantear si la inconsciencia es verdadera o falsa, o si es la base de la ideología, se plantea más bien la idea de: ¿Cómo está constituida la ideología? Y que aspectos involucra; cómo es que la inconsciencia es parte de la ideología. Gramsci nos propone hablar de la ideología dialécticamente

Por mucho tiempo se ha considerado que la Ideología es únicamente la reproducción de la inconsciencia que se impone en la Educación, sin embargo, se olvidada, que la ideología no es algo que únicamente se conciba por imposición, sino que también tiene que ver con las experiencias vividas de cada sujeto y de su capacidad de darse cuenta de lo que pasa en su entorno. Es la posibilidad también de interpretar su realidad (ser un sujeto histórico) Giroux afirma:

“La ideología tiene que ser concebida como el origen y el efecto de prácticas sociales e institucionales que operan dentro de una sociedad caracterizada principalmente por relaciones de dominación – una sociedad en la cual hombres y mujeres básicamente no son libres en términos objetivos y subjetivos (Giroux, 2011:187).

Dentro de la esfera de la inconciencia y su relación con la ideología, es necesario precisar que la tradición marxista había concebido a la inconciencia como base de la ideología por el carácter persuasivo que las clases dominantes han logrado implantar a través de numerosas instituciones como la Escuela. Pero la

inconsciencia en la cual se había planteado el concepto de ideología, también creaba un momento de auto-creación. Esto quiere decir, que al tratar de dejar un margen mayor de factores explicativos acerca de la ideología, se dejan fuera aspectos importantes como la resistencia y la conciencia dentro de la función de la ideología. Las teorías olvidaban que:

El fundamento inconsciente de ideología no solo está basado en las necesidades represivas, sino también en las que son emancipadoras por naturaleza, esto es, las necesidades basadas en relaciones sociales significativas en la comunidad, en la libertad, en el trabajo creativo y en una sensibilidad estética completamente desarrollada” (Giroux, 2011: 189).

Esto entonces representa contradicciones al argumento que se había planteado durante años: “La ideología situada en el inconsciente constituye un momento de auto creación así como una fuerza de dominación (Giroux, 2011:190)”. La propuesta consiste entonces, en que la ideología no tiene que ser considerada únicamente como inconsciencia; también, como tendencia crítica, como un momento de la conciencia.

La ideología puede estar situada entonces, en la crítica de la situación vivida; del entorno y la realidad asumida. Bajo la posibilidad de analizar las relaciones sociales en un aspecto más amplio, que no se explica únicamente en el sentido económico o político. Aquí es importante recalcar que una diferencia teórica entre Francisco Gutiérrez y Henry Giroux, al momento de hablar de ideología, es la forma en como la observan. Mientras Gutiérrez la observa como una forma de Inconsciencia a través del Estado, Giroux nos advierte que este es un error común al que podemos enfrentarnos, al hablar de la ideología en los temas educativos, porque incluso la dominación, no solo se encuentra en los aspectos económicos, sino también en los culturales.

Es importante e interesante analizar desde este aspecto cultural el asunto, porque involucra al concepto mencionado con anterioridad: el Capital Cultural. “La relación entre capital cultural e ideología como base para confirmar las experiencias que los estudiantes traen con ellos a las escuelas (Giroux, 2011:192)”.

Debe existir entonces una relación entre Capital Cultural e ideología, que nos permita analizar la realidad educativa, puesto que el Capital Cultural es todo un cúmulo de experiencias y representaciones que se reproducen en la sociedad y que ayudan al estudiante a enfrentarse con su propia realidad. El Capital Cultural no es únicamente referente a la situación económica de cada persona, sino también, una base de diferenciación, que implica un principio de dominación a través de la cultura. Este principio de dominación, que se va reproduciendo y ejerciendo a través de ésta con el objetivo de lograr ciertos fines. La propuesta de Giroux es mirar a la ideología dialécticamente.

La finalidad no es la de reducir la ideología y sus efectos en la esfera de la inconciencia sino de argumentar la importancia de la ideología como componente principal de la teoría educativa y de la praxis radical. Por eso, las bases para un pensamiento y una acción críticos tienen que ser fundamentados y desarrollados en las relaciones dialécticas entre conciencia e inconciencia, y entre la experiencia y la realidad objetiva (Giroux, 2011:192).

Siempre teniendo en cuenta los intereses del sistema. Cuando Giroux se refiere a este segundo aspecto de la ideología como Ideología y Sentido Común, Retoma la Idea de Marx respecto de que la conciencia, tiene que ser explicada como parte del modo histórico de nuestra existencia. Pero más allá de las creencias vividas, y así examinar las relaciones sociales en las que fueron implantadas es decir, que no podemos ver la realidad únicamente a partir de las experiencias, es necesario el análisis de la propia realidad y de nuestro papel dentro de esta.

Giroux también habla del sentido común con relación a la ideología, intentando señalar el papel del sentido común respecto a las subjetividades que pudieran emanar de ésta. Como dice Gramsci: “Una conciencia discursiva, imbuida con ideas dentro de la realidad social, así como con las creencias distorsionadas que la justifican y legitiman (Gramsci).” Es decir, que el sentido común se vuelve una forma de no mirar a la realidad con los ojos de la investigación crítica. El Sentido Común se mira como: “Modo inconsciente de su relación con la totalidad de la



sociedad más amplia como medio y producto de sus efectos (Giroux, 2011: 193)". Ello significa, que a pesar de su relación inalterable de las experiencias el sentido común solo... "Representa un ámbito de la conciencia que toma su forma debido a una complejidad de subjetividades contrastantes (Giroux, 2011: 94)".

El sentido común no basta para poder hacer un análisis crítico de la situación. Ideología y sentido común, deben ubicarse en una relación dialéctica que parta de las actividades prácticas para analizar el discurso y el lenguaje, y así poder revelar los verdaderos intereses de la Educación. Respecto del tema educativo Giroux, propone:

En este caso, el carácter "místico" del sentido común ya no habla por sí mismo, sino que se vuelve sujeto de una indagación crítica a través de sus propios procesos de pensamiento y de actividad práctica, ya que estas constituyen y reproducen la conducta de la vida cotidiana. En términos pedagógicos, esto sugiere tomar las tipificaciones y las relaciones sociales recurrentes del discurso educativo y desnudarlas de su carácter objetivo o de su así llamado carácter natural. En pocas palabras, estas deben ser vistas dentro del contexto de relaciones históricas y sociales que son producidas y socialmente construidas (Giroux, 2011: 195).

Desmenuzar la realidad, es parte de la propuesta, no solo a partir del sentido común propio, sino a partir del análisis profundo de la situación. Y finalmente tenemos a la ideología y la conciencia crítica. En esta esta relación que establece Giroux, es importante destacar a manera de conclusión, que el concepto de Ideología había sido descrito únicamente como una falsa conciencia utilizada por el Estado únicamente como aparato ideológico. Pero lo que es necesario resaltar, es que también debe ser entendida como: "Como momento crítico en la producción de significados, aclarando las reglas, no solo el proceso de pensamiento, sino también los objetos de análisis" (Giroux, 2007:197). Es decir, que depende del momento y el contexto para hablar de ideología, si la pensamos

como una función, reproductora de las ideas de una sociedad hegemónica y su Estado; o si la pensamos de forma crítica ampliando sus propiedades.

Cuando pensamos en una dimensión más amplia de la ideología podemos entonces pensar en sus funciones de resistencia y de pensamiento crítico al respecto Giroux argumenta que “Subyace a toda reflexión crítica que revela los valores históricos y sociales sedimentados que funcionan en la construcción del conocimiento, de las relaciones sociales y de las prácticas materiales” (Giroux, 2011:196). Tenemos que pensar a la ideología desde la conciencia crítica, pensar de una forma dialéctica la ideología tiene que ser el proceso por el cual el significado es producido, representado y consumido como lo advierte Giroux.

Es importante hablar de ideología crítica en el sentido de dialogar sobre las relaciones sociales y su función, para encontrar la ideología que marcha con la lógica de la dominación. Así, por un lado debemos mirar a la ideología en su función de dominación y control de masas; pero también como un camino hacia el pensamiento crítico y el análisis del sistema en su forma actual. La idea de educación entonces se convierte en algo más que un concepto, se convierte en una forma de análisis del sistema y la sociedad actuales.

Toda esta discusión a partir de la Educación y la ideología, ha sido en función de establecer que la ideología como un proceso que implanta una forma de pensamiento, pero que este se ha de ver contrastado con la ideología propia de cada individuo, esto es importante porque significa que pueden existir rupturas al interior de una institución, no todo es dominación es cultural.

Toda forma de dominación cultural debe implicar también la existencia de rupturas o procesos de cierta forma más violentos a la hora de implantarse cierta ideología, es por eso que a continuación veremos de forma más específica la función de la ideología dentro de un proceso educativo y como es que este puede o no tener una finalidad política.

## Escolarización, Alfabetización e institucionalización a través de la Escuela

Cipriano, yo pienso que el alfabetizador no es sólo el que enseña a leer libros de ciencias, historia, filosofía y de tantas cosas exóticas de que habla la gente.

Hermano, yo pienso que alfabetizar es enseñar a leer en los ojos: el dolor de los pueblos, la enfermedad de los niños, la angustia de la mujer que pare en la calle, la tos del minero que escupe y mancha de sangre, la

estatua de la libertad neoyorquina.

Hay que aprender a leer el hambre que toca a la puerta, el frío que va por la calle, la oscuridad del que busca y no encuentra.

Cipriano, yo pienso que primero debemos alfabetizar a los que saben leer libros, pero no saben leer el dolor de los hombres.

Julio Zabala, Poeta  
nicaragüense

La escuela se nos revela como un contenedor de adiestramiento social. El derecho de aprender se ve restringido por la obligación de asistir a la escuela, es decir que a partir de su operación, la Escuela no es un lugar que cumple con el objetivo de brindar únicamente conocimientos científicos, sino también un lugar donde se socializa en función de aprender a respetar las normas de dominación y control, como lo había explicado anteriormente.

“Un acercamiento político y crítico más importante de la socialización de la Escuela empezaría con la premisa de que uno de los elementos críticos en el poder y la dominación de clase, reside en su habilidad para imponer, aunque no mecánicamente, su propio grupo de significados y prácticas sociales por medio de la selección y distribución del conocimiento escolar y de las

relaciones sociales de clase” (Henry Giroux, teoría y resistencia en Educación).

Cuando hablamos de formas de dominación y control es necesario identificar estas formas que no siempre son visibles a simple vista, es decir es necesario analizar en la dinámica escolar. Institucionalizar, escolarizar y alfabetizar no en el sentido estricto de enseñar únicamente a leer y escribir, sino como lo mencionan Gee, Hull y Lankshear “Como una cuestión de prácticas sociales, es decir, como algo vinculado con las relaciones sociales, institucionales y culturales”. Son las forms que dentro de este documento consideraremos objetivo de análisis para comprender mejor a la Institución escolar como una Institución política moderna.

Estas funciones son directamente relacionadas con la función del Estado como el ente organizador de una sociedad a partir de sus Instituciones como organizaciones culturales que el Estado necesita para lograr crear las condiciones necesarias para que el Sistema Económico, perdure y se desarrolle. En argumentos de Ivan Illich considera que través de la escolarización es como se logra hacer que la sociedad acepte la institucionalización de los valores, el Estado Corporativo como él lo llama es aquel que logra un proceso para lograr escolarizar a la propia realidad social.

Escolarizar la realidad social se refiere a un cumulo de interpretaciones impuestas por el Estado hacia la sociedad, estas se normalizan como reglas de convivencia social y se reproducen en cualquier ámbito, aquí retomaremos la idea que expuse al principio sobre Capital Cultural, porque justo en esta lógica de la reproducción de la Cultura se encuentra la Escolarización de las masas, no solamente en el plano ideológico.

Retomaremos la discusión sobre Capital Cultural pero esta vez respecto al tema de la Escolarización, y para esto Giroux plantea el concepto de Reproducción de la siguiente manera: “La reproducción se refiere aquí a los textos y prácticas sociales cuyos mensajes inscritos dentro de marcos históricos específicos y contextos sociales, funcionan principalmente para legitimar los intereses del orden social dominante” (Giroux, 2011:200)

Plantea este concepto haciendo referencia a la pedagogía de las prácticas por las cuales se expresan las ideologías dominantes. Estas prácticas podemos observarlas en los libros de texto reconocidos por el sistema educativo como únicos y válidos, es el caso de los libros de historia que contiene la verdad oficial de hechos pasados, pero que siempre contarán la historia desde el punto de vista que no afecte el orden social dominante, pero no únicamente en los contenidos de aprendizaje

“Lo que se necesita es un modelo teórico en el que las escuelas como Instituciones, sean vistas y evaluadas en términos tanto históricos como contemporáneos, como sitios sociales en los que los actores humanos están constreñidos y movilizados. En otras palabras, la escolarización debe ser analizada como un proceso social en el que diferentes grupos sociales aceptan y rechazan las mediaciones complejas de cultura, conocimiento y poder que dan forma y significado al proceso de escolarización” (Giroux, 2011:90)

Debemos tener presente que la Escuela es una Institución la cual alberga a cientos de personas con construcciones sociales diferentes, en el apartado anterior se ha mencionado el hecho de que cada persona ha sido construida en función del contexto económico, político y social en el que se encuentra, pero que durante el proceso de escolarización se pretende homogeneizar a la sociedad en un sentido de disciplinamiento y control social.

“En otras palabras la escolarización debe ser analizada como un proceso social en el que los diferentes grupos sociales aceptan y rechazan las mediaciones complejas de cultura, conocimiento y poder que dan forma y significado al proceso de escolarización” (Giroux, 2011:90)

Dentro de este proceso es posible visibilizar las intenciones que la Escuela, es por eso que se había mencionado el hecho de separar y clasificar los cuerpos. Pensemos en que no es lo mismo una escuela rural, que una urbana, y por su puesto nunca será la misma realidad para una escuela privada. Las escuelas tendrán una dinámica acorde a su realidad y por su puesto esto tiene que ver con las decisiones del Estado y el poder económico que las dirige.

“Esto es, la escuela como institución y como conjunto de prácticas sociales debe ser vista en sus relaciones integrales con las realidades socioeconómicas y políticas de otras instituciones que controlan la producción distribución y legitimación del capital económico y cultural en la sociedad dominante” (Giroux, 2011:90)

Es importante hablar de este concepto porque anteriormente habíamos hablado de Capital Cultural, pero no de cómo es reproducido en la sociedad, debemos comprender que al hablar de Escolarización estamos hablando de la instauración de ciertos valores culturales que la Escolarización de la Sociedad reproduce, por su parte la Escuela como lo he mencionado anteriormente, se vale de diversos instrumentos de interacción en las aulas para lograr este objetivo, podemos observar a los docentes, a los libros de texto, las formas en que los salones de clase están distribuidos, la disciplina que ahí se ejerce, incluso la forma de vestimenta etc.

La escuela por ejemplo tiene una constitución física organizada de tal forma que las personas son clasificadas de acuerdo a rangos de edad, sexo, posición económica etc. Existen escuelas especiales para personas que no se consideran “aptas” o con las capacidades necesarias para incluirse al resto. En fin la Escuela se constituye desde la entrada hasta la permanencia en una constante de clasificación, los humanos entonces somos clasificados y preparados para la venta de nuestra fuerza de trabajo

Los docentes buscan la educación de los alumnos mediante formas de trabajo, es decir los alumnos “trabajan” de manera ordenada y sistemática, de igual forma que se haría en una oficina de gobierno o una empresa. Existen resultados y la forma de evaluarlos es igual a la de un producto mercantil, incluso hay quienes los etiquetan como productos de calidad. Estos productos también son por “competencias” en el lenguaje educativo esto significa que el alumno debe cumplir con ciertos requisitos para lograr el objetivo de esta. Etc.

Previamente hablamos de 3 ejes con los que la escuela fue concebida: positivismo, liberalismo y la creación del aula tradicional, donde todos los valores

provenientes de estas dos corrientes convergen en la idea de la disciplina social mediante la implantación de un discurso que hable de valores institucionales. Estos valores se arraigan en la cultura y sus diferentes expresiones son valores que se habitúan en las personas y se normalizan de tal forma que no son percibidos como formas de control y disciplina miento social

La escolarización como forma de institucionalizar los valores se comprende cómo el acto de educarnos a través de un sistema escolarizado creando en nosotros formas de actuar y de comportamiento que se reflejan en nuestra vida adulta. Aprendemos que la forma escolar con la que convivimos todos los días es una forma aceptable de llevar en armonía la vida, las reglas se establecen y se respetan porque son necesarias para la organización social.

Muchas de estas formas de control son otorgadas a través del Estado y sus diferentes instituciones que Illich define como “Las burocracias del bienestar social pretenden un monopolio profesional político y financiero sobre la imaginación social, fijando normas sobre que es valedero y qué es factible. Este monopolio está en las raíces de la modernización de la pobreza” (Illich, 1978:17).

La escuela como ejemplo claro de este tipo de Instituciones es vista como una escalonada para la ascendencia social en un sistema que se define en crisis y que se caracteriza por las desigualdades económicas y sociales. Las instituciones escolarizan la realidad, parecen ser la salida necesaria a los problemas dentro de la sociedad puesto que la organizar, clasifican y establecen parámetros dentro de esta.

Sin embargo las Instituciones también escolarizan con la finalidad de crear una sola forma de pensamiento, y es ahí donde podemos encontrar diferentes contradicciones, por ejemplo: la Escuela es una Institución que se ha de caracterizar por ser incluyente, gratuita y de carácter obligatorio en algunos países, sin embargo en México de cada 100 personas de 15 años y más 52.9 no tiene las educación básica terminada (INEGI, 2015)

Aunque dentro de los discursos gubernamentales, el acceso a la educación es uno difícilmente la realidad será coincidente, se normaliza en el lenguaje hablar de la Escuela como una Institución incluyente, que elimina barreras sociales se crea un concepto de lo escolar como socialmente para apaciguar las diferencias que en realidad esta misma crea.

Cuando hablamos de estas adaptaciones del lenguaje a través de las Instituciones queremos referirnos a estas normalizaciones de los diferentes procesos discriminatorios; la escuela marca diferencias entre clases sin que estos sean percibidos como algo que no debería ser aceptable, la sociedad ha sido claramente escolarizada en este sentido, aceptar lo que es legal y establecido, y rechazar lo que parece subversivo y revolucionario.

No si quiera existe la posibilidad de pensar a la escuela fuera del aula tradicional sería pensar que es un modelo inexistente y con pocos resultados “En todo el mundo la escuela tiene un efecto anti educativo sobre la sociedad: se reconoce a la escuela como la institución que se especializa en educación” (Illich, 1978:23). Pero no todos tienen acceso, ni a la educación ni a la Institución libre de formas de control.

Pensamos entonces que la escuela como una Institución propia del Estado se revela en funciones del Sistema en el que existe:

“La escuela se apropia del dinero, de los hombres y de la buena voluntad disponible para educación, y fuera de eso desalienta a otras instituciones respecto a asumir tareas educativas. El trabajo, el tiempo libre, la política, la vida ciudadana e incluso la vida familiar, dependen de las escuelas en lo concerniente a los hábitos y conocimientos que presuponen en vez de convertirse ellos mismo en los medios de educación” (Illich, 1978:24).

La educación entonces se vuelve una práctica política a través de procesos de escolarización que niegan la posibilidad de pensar a la Educación más allá de las aulas. La institución familiar por ejemplo, deja de ser referente de la reproducción cultural, para convertirse en una espectadora del proceso de escolarización. La



tarea de la escolarización es primordial para cumplir con los objetivos de la desigualdad y de la polarización, la escuela no busca igualar a las personas

“En vez de decir que una escolaridad pareja es impracticable por el momento, debemos reconocer que, en principio, es económicamente absurda, y que intentarla es intelectualmente castrante, socialmente polarizante y que destruye la verosimilitud del sistema político que promueve” (Illich, 1978:26)

No es un lugar para mitigar las desigualdades, la escuela obligatoria funciona como una especie de categorización de la especie humana que va desechando a los elementos y escogiendo otros. La escuela se vuelve la institución que ejerce dominio, no solo en los alumnos, sino también en los docentes, dándoles contenidos de información y conocimiento que deben memorizar, aprehender y expresar tal y como en la escuela se les enseña.

Escolarizar implica crear rutinas, formas de vestir, formas de pensar y de aceptar la vida de acuerdo al sistema impuesto, cuando hablamos de la escolarización lo describimos en el sentido de comprenderlo como una práctica política de la cual reproducimos una ideología y una cultura que se nos impone a través de las reglas que debemos respetar y cumplir para que no se nos castigue o se nos excluya socialmente.

La escolarización es entonces una forma de reproducir la ideología, puesto que aprendemos valores, pensamientos, y formas de actuar que se identifican con la implantación de un discurso institucional. El discurso ha de ser en sentido de ver a la Escuela como un paso previo para la organización social, la vida se escolariza, los valores han sido escolarizados. La escuela se vuelve un referente cultural adaptado a las necesidades del sistema económico y político.

Así como el proceso de escolarización es una práctica política, el proceso de alfabetización de la sociedad puede entenderse a través de las prácticas sociales para producir y reproducir identidades sociales. Cómo lo he afirmado anteriormente con la escolarización, el alfabetismo es una forma de reproducción de las relaciones sociales en sentido de los intereses de la clase dominante.

Es importante hablar sobre la alfabetización de la sociedad a través de la Escuela porque es precisamente ésta quién crea y reproduce un lenguaje propio, pero basado en términos funcionales al sistema económico, político y social de su contexto, como habíamos mencionado anteriormente, los procesos educativos a través de la Institución necesitan crear interacciones únicas y válidas cumplir sus objetivos.

La lectura no solo se refiere a los textos escritos, sino también a la forma de interpretar cada texto, cada ser humano puede leer diferentes tipos de textos y esto tendrá que ver con la formación cultural y los conocimientos adquiridos para darle una interpretación, aquí nuevamente nos encontramos con el concepto de capital Cultural, que nos explica que cada cultura es diferente y su reproducción depende del contexto socioeconómico donde se adquiera, mientras que algunas personas pueden leer una oración y darle un significado peyorativo, para otras puede ser un lenguaje completamente normal y significar muchas otras cosas.

Un ejemplo concreto es la comprensión de la lectura, cuando al paso de los años por la Escuela comprendemos cierto tipos de texto, se desarrolla dentro de nosotros un cierto tipo de Alfabetismo que podemos o no compartir con otros, la interpretación de la propia realidad será completamente distinta entre las personas dependiendo de su composición social, cultural y económica, no podemos esperar que sea la misma interpretación de un texto aunque las palabras sean las mismas.

La forma de leer radica a partir de nuestra propia comprensión de la realidad y de nuestras prácticas sociales:

“Sobre la adquisición y desarrollo del alfabetismo es clara: solo se adquiere una forma de leer un cierto tipo de texto cuando se hace de una forma << fluida >> o << nativa >>, al impregnarse como miembro que aprende de una práctica social en la que la gente no solo lee textos de este tipo y esta forma, sino que también habla sobre tales textos de formas determinadas, mantiene actitudes y valores concretos sobre ellos e interactúa socialmente de determinadas formas sobre ellos” (Garton y Pratt, 1989;

Heath, 1893; John Steiner, Panofsky y Smith, 1994; Scollon y Scollon, 1981; Leave y Wenger, 1991) (cita del autor Gee, 2002:29)

Pero no únicamente quiero referirme al hecho de leer literalmente, sino como lo dice Gee “Todos los fragmentos relativos al habla, la acción, la interacción, las actitudes, valores, objetos, herramientas y espacios” todas estas prácticas sociales tienen que ver con el proceso del alfabetismo con el que todos los días, adquirimos una forma determinada de la comprensión de la vida y de su interpretación de acuerdo al contexto en el que nos encontramos, cada palabra y cada acción tiene un significado diferente, esto no quiere decir que uno esté bien o este mal, sino que depende de la forma en que las relaciones sociales se dirijan.

Aunque debemos recordar que la formación de la ideología tiene que ver con este proceso de alfabetización, anteriormente la he descrito como un hecho que debe observarse dialécticamente: por un lado la ideología es precisamente un proceso de alfabetización mediante el cual se impone una ideología dominante, pero también la ideología se compone de todos aquellos rasgos culturales que nos conforman y nos permiten conocernos y reconocernos.

Recordar que la alfabetización es un proceso mediante el cual comprenderemos la vida y le daremos un sentido diferente a cada situación, es también pensar en que es un acto que proviene de nuestra formación, sin embargo las instituciones escolares se encargan de alfabetizar de manera diferente, creando en nosotros una forma de interpretar la realidad de manera dirigida y condicionada.

La lectura en este caso es un ejemplo para comprender como el proceso educativo está vinculado a nuestras formas de relaciones sociales, “La forma de leer se halla profundamente relacionada con formas específicas de hablar, actuar, interactuar, valorar y ser en el mundo, formas que de hecho, impregnan buena parte de las prácticas sociales basadas en la escuela” (Gee, 2002:30)

Un buen ejemplo de lo que trato de explicar, lo encontramos en la película de origen francés “Entre les murs” que muestra esta realidad cotidiana. Un fragmento de esta es, cuando los chicos de una clase se atacan y discuten al interior de una

clase de literatura completamente multicultural por cuestiones de migración, el profesor de clase intenta calmar a la clase pero se exalta de tal forma que llama “Ordinaria” a una chica que vive en los suburbios y que lo había estado retando durante todas las clases.

El hecho de haberla llamado “ordinaria”, crea entre sus compañeros un sentimiento de odio y desconfianza hacia el maestro, para ellos, aunque tuvieran un sentimiento de hostilidad entre ellos, llamar a una mujer “ordinaria” generaba un insulto mayor, para ellos significaba denigrarla al punto de compararla con una prostituta, mientras que para el profesor de literatura la palabra no significaba lo mismo, aunque también lo consideraba un insulto, para él significaba una forma de llamarla abrumante, desesperante, sin un discurso propio.

Dentro del salón de clases existía un antagonismo entre los alumnos por diferencias raciales y de clase, aunque la mayoría eran de una clase media baja, el sentimiento de rechazo entre ellos cada día era menos justificado, pero con la acción del profesor hacía aquella chica desató un sentimiento de unión de odio hacia el profesor viéndolo únicamente como un enemigo más, es por eso la importancia de entender el proceso de la alfabetización, suponiendo que el profesor hubiera utilizado la misma palabra en una clase de literatura de una escuela privada, ¿la reacción hubiera sido la misma?

El sentimiento antagónico no fue únicamente de la clase hacia el profesor, el profesor también sintió cierto antagonismo hacia la chica y al resto de la clase, por una parte frustración porque tampoco su labor docente había logrado que los alumnos vieran al mundo de igual forma que él, pero cuando la clase volvió a una relativa calma, hablaron sobre los textos que cada quien leía en casa, para sorpresa del profesor y pese a la actitud de la chica “ordinaria” esta leía la República de Platón y tenía una interpretación madura de aquel texto, esto también nos habla de las rupturas con la escolarización y la alfabetización con la escuela y la Educación impartida allí, debemos entonces recordar el peso del capital cultural en contraste con los anteriores.

A pesar de que estos procesos intentan establecer nuevas formas de relaciones sociales bajo ideologías dominantes, los procesos de resistencia están siempre presentes, es importantes analizar tras una forma del curriculum oculto como se había mencionado anteriormente, las formas sociales que llevamos a cabo dentro y fuera de la escuela, o en otras instituciones que tendrán siempre una razón de ser que no siempre coincidirá con la plataforma romántica que se nos plantea, en este caso el proceso de la alfabetización hace mención a la adquisición de un determinado tipo de adquisición del conocimiento que se reproduce a lo largo de la estancia en la escuela, pero también tiene que ver con la adquisición de un cierto capital cultural que dictara las prácticas sociales de cada individuo, en este caso la alfabetización de cada persona dependerá directamente de su capital económico y su acceso al capital cultural que el anterior le permita, permitiendo también el acceso o no al conocimiento.

El conocimiento adquirido no siempre es funcional respecto de la realidad. El mundo empresarial tiene que ver en parte con estos procesos modernos de la escolaridad y la alfabetización de la sociedad, el discurso acerca de la Escuela también cambia constantemente,

“El conocimiento se queda desfasado ahora con demasiada rapidez como para confiar en lo que se ha aprendido en la Escuela, e incluso en la Universidad. Además, el conocimiento <<académico>>, <<especializado>>, del tipo tradicionalmente considerado como el más alto objetivo de la escolarización, al menos por parte de quienes están vinculados con la Facultad o la Universidad, se ha hecho profundamente problemático en medio de los complejos sistemas de nuestro mundo contemporáneo, que se encuentran en rápido proceso de cambio.” (Gee, 2002:31)

El proceso de alfabetización de la sociedad también está cambiando, como mencione al principio de esta investigación, la adquisición de conocimientos se ve condicionada por su utilidad en el futuro, este proceso ha sido deteriorado y utilizado a conveniencia únicamente de las grandes potencias empresariales, la Escuela está preocupada por alfabetizar un tipo de personas y prepararlas para un

determinado tipo de trabajo como lo mencionaba Gramsci “La formación de los intelectuales”.

El discurso de la Escuela también ha cambiado, si bien antes se consideraba un centro de reflexión, y disciplina miento, ahora la escuela también cambia estos procesos de comprensión e interpretación de los significados de la realidad hacia formas de relación social mayormente mercantilizadas, pero estos procesos deben ser vistos ante la sociedad como procesos socialmente aceptables, políticamente correctos, legales y legítimos, es por eso que la escuela ejerce estos procesos de alfabetización y escolarización a través de la Institución.

Con el nacimiento de los Estados Modernos, la forma de relaciones humanas ha cambiado históricamente

“En el pasado las asociaciones más diversas – empezando por la familia – emplearon la coacción física como medio perfectamente normal. Hoy, en cambio, habremos de decir: El Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio – el concepto de “territorio” es esencial a la definición – reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima. Porque lo específico de la actualidad es que a las demás asociaciones o personas individuales solo se les concede el derecho a la coacción física en la medida en que el Estado lo permite. Este se considera, pues, como fuente única del derecho de coacción” (Webber, 1964:201)

Al hablar de coacción estamos hablando de las acciones que se llevan a cabo Estado y sociedad, pero esto no puede ser posible sin la previa aceptación de la sociedad por las reglas impuestas por el Estado, esto quiere decir que el Estado se convierte en el eje de la vida social posible y que ejerce a través de él, el dominio sobre la población, esto claro a través de sus instituciones.

“Finalmente la dominación en virtud de “legalidad”, o sea en virtud de la creencia en la validez de un estatuto legal y de la “competencia” objetiva fundada en reglas racionalmente creadas, es decir: disposición de obediencia en el cumplimiento de deberes conforme a estatuto; ésta es la dominación tal como la ejercen el moderno “servidor del Estado” y todos aquellos otros

elementos investidos de poder que en este aspecto se le asemejen” (Webber, 1964: 202).

Con el argumento anterior podemos resumir entonces que el Estado Moderno se vale de elementos como la legalidad, y el respeto al Estado para poder así ejercer dominio por parte de los poderes políticamente dominantes como los describe Webber

“Toda empresa de dominio que requiere una administración continua necesita por una parte la actitud de obediencia en la actuación humana con respecto a aquellos que se dan por portadores del poder legítimo y, por otra parte, por medio de dicha obediencia, la disposición de aquellos elementos materiales eventualmente necesarios para el empleo físico de la coacción, es decir: el cuerpo administrativo personal y los medios materiales de administración” (Webber, 1964:203).

El Estado Moderno como lo describe Webber necesita la función de coacción a través de la legalidad de sus elementos externos al igual que el sistema económico, necesita que exista esta base legal para ejercer influencia por medio del Estado hacia la sociedad, el Estado necesita el reconocimiento de sus leyes por parte de sus ciudadanos haciendo nacer en ellos un sentido de pertenencia y obediencia, que les otorgaría seguridad y bienestar, es por eso que debemos reconocer que la institucionalización es constante en la vida y la reproducción de esta, a partir del Estado moderno, el Estado también establece nuevas formas de relaciones sociales diferentes a épocas anteriores.

Debemos comprender el proceso de institucionalización como algo necesario del Estado, propio de este para lograr sus objetivos, pero que no lo hará como en el pasado a través del uso de la fuerza, sino a través del poder de dominación legal y racional del que se vale para ejercer y establecer las reglas de convivencia que considere convenientes, esta nueva institucionalización es una nueva bandera con un nuevo discurso que lleva la promesa de educación para todos, pero que es en realidad como lo menciona Ivan Illich “La institucionalización de los valores que conduce inevitablemente a la contaminación física, a la polarización social y a la

impotencia psicológica: tres dimensiones en un proceso de degradación global y miseria modernizada” (Illich, 1971:16).

Las relaciones sociales se Institucionalizan de tal forma que se han cambiado para ser relaciones que únicamente tienen que ver con procesos monetarios que únicamente responden a la función del sistema económico en el que vivimos. Y esto sucede también con más valores como la salud, el trabajo la protección etc. Se nos presentan como servicios comerciales y no como bienes necesarios para la convivencia humana. Sin embargo las instituciones llevan un discurso donde la salud, la dignidad, la independencia y el que hacer creativo son sus fines y ellas son el medio, pero que en realidad los valores necesarios no son otorgados sino disfrazados con paliativos.

Como se mencionó al principio de esta investigación, el proceso que ha de pasar la Institución escolar como una institución política moderna, es complejo y necesita ser descrito parte por parte como se ha hecho anteriormente. La finalidad de llevar esta investigación de esta manera ha sido la de hacer un ejercicio de comprensión mediante la cual veamos a las Instituciones de cerca. El caso de la Educación en México es muy particular y vale la pena cada estudio que nazca a partir de este hecho característico como lo es su carácter institucional.

El caso de México llega a llamar la atención puesto que en algún momento y después de la Revolución Mexicana se consideró a sí mismo como un país de Instituciones que se consolidaron después de este proceso de reconstrucción post guerra, el Estado llegó a controlar casi todas las Instituciones posibles, creando algunas más que le permitieran tener el control de la mayoría de las acciones en el país.

Particularmente ha construido un sistema educativo que como mencionare a continuación parece mantener una configuración en la que el Estado como precursor de las Instituciones mantiene un estricto control sobre este, pero con la entrada del neoliberalismo, la situación de la mayoría de las instituciones al igual que de la Institución escolar se enfrentan a una nueva suerte en la que el Estado no deja de mantener el control pero se mantiene al margen económicamente.



La institución escolar se puede comprender como una Institución política moderna puesto que cumple con los objetivos que se han descrito anteriormente. Es un espacio políticamente dirigido puesto que establece relaciones sociales determinadas. Cumple con estructurar sistemas de reglas que se cumplen para cumplir un objetivo, el objetivo de este es establecer normas de control y disciplinamiento que no sólo se reproduzcan al interior de este.

Las interacciones sociales que se producen al interior son implantadas mediante la reproducción cultural, es decir mediante la implantación de hábitos y normas que más tarde surten un efecto de repetición, no solo en el comportamiento, sino también en el pensamiento, es por eso que el análisis de la Institución Escolar debe ser desde sus formas sociales y sus implicaciones.

Hasta ahora se ha analizado el comportamiento dentro y haciendo una serie de interpretaciones que nos llevan a un resultado final sobre la Institución Escolar como una Institución política Moderna puesto que cumple con las características principales que describen a la Institución Escolar, pero es necesario describir cómo es que funciona un conjunto de instituciones en relación al Estado.

El siguiente y último capítulo dentro de este documento de investigación tratara de hacer un resumen sobre lo que se ha destacado anteriormente para poder obtener un ejemplo real de lo que podemos observar dentro de una sociedad como la nuestra pero que sin duda muchas veces parece invisible

### Capítulo III La naturaleza del sistema Educativo

Para finalizar el documento, será necesario hacer una revisión final dentro de un ejemplo real sobre algunas de las cuestiones que se han analizado hasta el momento, con el fin de encontrar todos los conceptos que se han tomado desde la teoría política y que se pueden contrastar con la realidad. El capítulo inicia con la firme necesidad de mostrar que una institución escolar es la base de un sistema que forma parte estructural del funcionamiento de un país.

Al hablar o introducir el tema de Sistema estamos tratando de establecer que todo lo anteriormente dicho, forma parte de un sistema aún más grande como el sistema político que gobierna un país entero pero que sin duda este sub sistema es la base de formación ideológica y cultural de la sociedad en donde se desarrolla es por eso que es tan importante hablar del sistema educativo desde una perspectiva política e institucional.

Se advierte al lector que en este último tema se encontraran datos sobre la formación, nacimiento y contexto del sistema, sin embargo no se ofrecen datos comparativos con otros sistemas u otros países puesto que solo se ha centrado en contrastar los procesos educativos mostrados anteriormente, es decir este último capítulo es la parte ilustrativa de todo lo expuesto anteriormente para llegar a las conclusiones

## Sistema Educativo

El sistema Educativo es un conjunto de Instituciones Escolares que de manera homogénea ofrecen instrucción a la sociedad en general. Se puede decir que el sistema educativo surge con la necesidad de los Estados modernos de afianzar su poder sobre gran parte de la sociedad como se había mencionado al principio de este documento, Entendido como uno de los elementos más importantes de las sociedades modernas, el sistema educativo es una creación del ser humano que tiene como objetivo principal permitir que una gran parte de la sociedad, sino toda reciba el mismo tipo de educación y formación a lo largo de su vida.

Se trata de la estructura general a través de la cual se organiza formalmente la enseñanza de una determinada nación. Esto quiere decir que al igual que cualquier sistema social, sigue una estructura y un tipo de organización “El principio de autoridad que rige la gobernanza del sistema educativo se encuentra alimentado por valores éticos, jurídicos y políticos, que parten de la escuela hasta alcanzar la más alta jerarquía” (Modelo educativo mexicano 2016)

Los valores políticos y económicos que se establecen deben estar planteados en una ley que se encuentre dentro de la legislación de cada nación, es decir cualquier sistema educativo está legitimado dentro de un sistema jurídico, que le otorga legalidad y que por ende toda la sociedad lo reconoce y permite que este exista y que el Estado lo regularice. Estableciendo un tipo de educación que considere necesario.

Una característica esencial de los sistemas educativos es que estos son regulados y dirigidos por el Estado a través de una estructura de jerarquía que va desde la toma de decisiones hasta la ejecución de estas en las instituciones escolares a través de distintas dependencias:

“En este sentido, junto a otros elementos, el sistema educativo se convertiría en un arma de gran importancia a la hora de permitir que el Estado asumiera el rol

central de gobierno y administración de una sociedad específica. Esto es así ya que el mismo tiene como fin principal hacer llegar a diferentes sectores de la población el sentimiento de pertenencia y de unión a esa nación que representa el Estado” (“Definición ABC”, 2017)

Un sistema educativo es también la forma en que el Estado sigue atravesando la vida de las personas, es como habíamos mencionado anteriormente, una forma de fijación y localización de los cuerpos para poder controlarlos:

“El sistema educativo se caracteriza por estar presente a lo largo de toda la infancia y adolescencia de los individuos que forman una sociedad, por caso goza de una división organizativa en diversos períodos que abarcan los mencionados períodos de la vida una persona, siendo ellos la educación inicial, primaria, secundaria. De acuerdo a las necesidades e intereses de cada país, el sistema educativo puede organizarse en más o menos niveles que abarcan, por lo general, desde los 5 hasta los 18 años de edad.” (“Definición ABC”, 2017)

En cualquier país los sistemas educativos han sido establecidos como se mencionaba al principio del documento, a partir de la era moderna, en la que la transición de un sistema económico a otro demanda ya la necesidad de un tipo de trabajo especializado mediante el cual el hombre utiliza máquinas y la tecnología se vuelve parte importante de la vida de este, es por eso que el sistema educa trabajadores que puedan llevar a cabo estas actividades, pero también la era moderna demanda una nueva sociedad, es por eso que también forma ciudadanos.

Es dualidad entre formar ciudadanos y trabajadores puede ser vista o analizada a través de un concepto muy importante en materia educativa, el “Currículum Oculto”. Que en este documento va a ser entendido como la preparación del capital Humano que demanda el desarrollo o comprender lo que realmente está preparando el Estado como rector de la sociedad moderna

El análisis del currículum oculto busca dos cosas: comprender como es la formación de los futuros trabajadores y comprender también la formación de ciudadanos, estas dos necesidades no siempre son congruentes una con la otra, y

esto lo sabemos gracias a los análisis que podemos hacer en cada sistema educativo. Analizar el curriculum oculto es como descubrir realmente de lo que se trata realmente el sistema educativo, y podemos encontrar entonces las verdaderas funciones de una institución escolar.

“Este en contraposición a la noción de curriculum formal, no surge de los planes de estudio ni de la normatividad imperante del sistema, sino que es una derivación de ciertas prácticas institucionales que son tal vez más efectivas para la reproducción de conductas, actitudes y, para algunos autores también de conocimientos” (Ornelas, 2013:47)

Para un completo análisis del sistema educativo no se debe comenzar por el discurso oficial, sino más bien por todo aquello que no se dice, pero está presente. .

“En el curriculum oculto se aprende no por lo que en los libros o las lecciones de los maestros y profesores se dice, sino por sus actitudes y por las relaciones escolares que establecen entre ellos y los estudiantes. Nociones tales como pasividad, repetición y respeto a una jerarquía abstracta, no parecen como elementos del curriculum formal y, sin embargo, se reproducen en las aulas no por lo que se dice, sino por lo que se hace” (Ornelas, 2013:48)

Es importante recalcar que debemos observar detenidamente al interior de la Institución Escolar para comprender lo que se reproduce en un sistema Educativo. Como se había mencionado anteriormente, no se trata ya de observar los contenidos de aprendizaje o conocimiento que las escuelas difunden como el curriculum formal que quiere transmitir a los estudiantes, en realidad podríamos analizar los contenidos y también expresar una crítica hacia la forma en que estos son transmitidos, pero lo realmente importante es comprender porque esos contenidos y no otros “Uno de los elementos teóricos más importantes, que falta en la literatura del curriculum oculto es una visión de las escuelas como dominación y contestación” (Giroux, 2011:91)

Es cierto que los procesos de alfabetización escolarización e institucionalización vistos como conceptos de análisis nos ayudan a comprender de mejor manera la dominación y el control ejercido dentro de la Institución Escolar, de igual forma que el concepto de curriculum oculto también nos ayuda a analizar el ejercicio del poder, “El poder debe ser analizado como parte de una forma de producción inscrita en el discurso y en las capacidades que la gente usa para dar un sentido al mundo” (Giroux, 2011:91)

El poder al interior de la Institución escolar debe ser analizado entonces a partir de las relaciones sociales que ahí se llevan a cabo, es importante resaltar que es por eso que un sistema educativo está planeado de forma jerárquica, tienen una serie de acciones y programas encaminadas a reproducir la filosofía educativa con la que se representa, y con la que lleva a cabo la mayoría de sus acciones.

Esta filosofía o forma de establecer un modelo educativo, tiene que ver con intereses de la clase dominante, los intereses políticos, económicos y empresariales, pero es importante desenmascarar estas formas “Dominación y poder representan un motivo “silencioso” de la vida en las escuelas; esto puede ser visto en la forma en que estas median las instancias de clase y cultura para reproducir en forma aproximada las relaciones sociales de dominación que caracterizan a la sociedad global” (Giroux, 2011:95)

Es decir, es posible encontrar formas de dominación desde la organización del sistema educativo, hasta llegar el último peldaño dentro de las aulas donde un tipo de Escolarización es llevado a cabo, pero que es también una relación que no se cuestiona o que más bien es normalizada de tal forma que no se analiza para encontrar toda una organización.

“La impresión de la sociedad y la cultura dominante está inscrita en todo un rango de prácticas escolares, es decir, la lengua oficial, las reglas escolares, las relaciones sociales del salón de clases, la selección y presentación del conocimiento escolar, la exclusión de un específico capital cultura, etc. Es innecesario decir, que esto no está simplemente escrito o impuesto en la conciencia o ideología del oprimido” (Giroux, 2011:95)

Las Instituciones escolares cumplen una misma lógica de funcionalidad establecida en las leyes de cada nación como se mencionó al principio de este capítulo y que sin duda corresponden a intereses de otras instituciones lo cual resulta verdaderamente importante puesto que entonces la Institución escolar también impone un tipo de pensamiento que va dirigido en torno a estos intereses

“El problema aquí es que clase de y que poder se intersecan dentro de las relaciones de dominación y resistencia en la forma de experiencias vividas que acomodan y contestan en una forma compleja a la cultura dominante de la escuela. Es crucial reconocer que las Escuelas representan terrenos en debate en la formación de subjetividades, pero que el terreno está fuertemente cargado a favor de la cultura dominante” (Giroux, 2011:95)

Carlos Ornelas señala que para un completo análisis del sistema educativo deben analizarse 5 ejes centrales: Orientación, Contenido, Cobertura, Recursos y Organización es decir la forma en que se crea debe fijar objetivos a corto mediano y largo plazo. Un sistema educativo tiene una finalidad diferente en cada país y depende en gran medida de su contexto económico político y social. En el casi mexicano el sistema educativo es uno de los más grandes de América Latina.

Al ser el sistema educativo uno de los más grandes también se vuelve uno de los más complejos, por lo que es necesario iniciar un análisis como Carlos Ornelas nos lo propone: desde su currículum oculto, es decir analizando desde sus políticas internas hasta sus alcances reales. ¿Cuál sería realmente la finalidad de la existencia de un sistema educativo como el que existe en México?

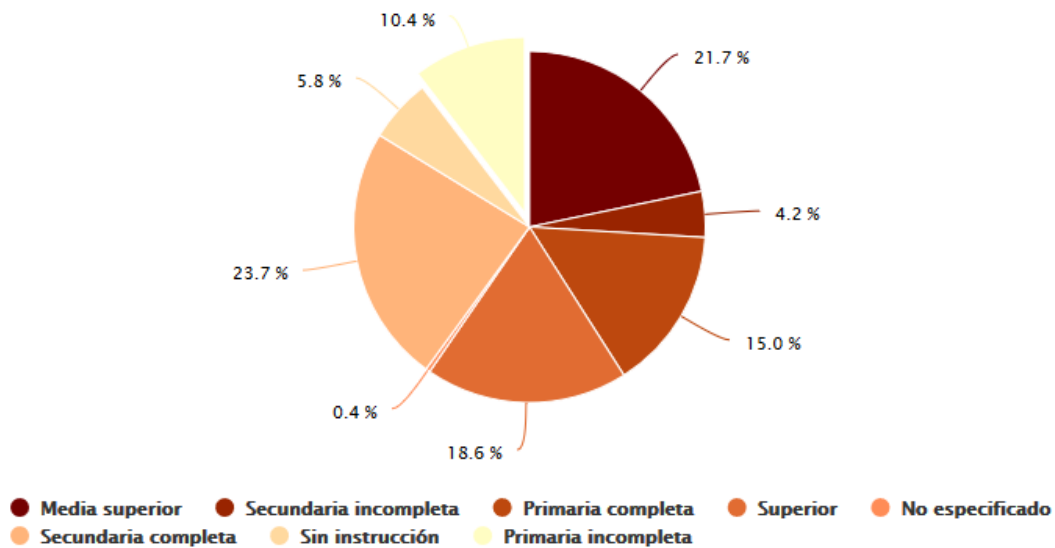
Si bien se ha hablado hasta ahora que la existencia de la institucionalidad tiene que ver con la formación cultural del individuo, el hecho de que el sistema educativo tenga como principal actividad la formación escolar a temprana edad (4 o 5 años) no es coincidencia, es decir el sistema llega para convertirse en un eje rector de la vida del mexicano promedio hasta su edad productiva.

Durante este proceso el sistema educativo abarca gran parte de la vida del individuo para darle una formación que incluye aspectos de disciplina, control, aprendizaje y conocimientos, pero sobre todo forma un individuo que sigue un sistema de reglas que a lo largo de su vida repite continuamente: horarios, uniformes, normas de convivencia, estatutos, etc.

Pero debemos pensar también que el sistema educativo no es para todos, es decir una vez adentro es posible que la trayectoria continúe hasta pasar alrededor de 8 años para la educación primaria, 3 para la Educación secundaria y alrededor de 8 entre la terciaria es decir 3 de bachillerato y 4 o 5 años de educación superior es decir licenciatura.

Sin embargo no todos los individuos que accesan a la educación primaria continúan hasta la terciaria, en México solo una población del 30.4% de la población infantil mayor de 3 años asiste a la escuela (INEGI). La población de niños de entre 6 y 14 años que saben leer y escribir es de 87.5%.

### Porcentaje de población de 15 años y más según nivel educativo





Indicador	Porcentaje
	2015
Media superior	21.7
Secundaria incompleta	4.2
Primaria completa	15.0
Superior	18.6
No especificado	0.4
Secundaria completa	23.7
Sin instrucción	5.8
Primaria incompleta	10.4

Fuente:

INEGI Encuesta Intercensal 2015

Es decir el sistema educativo no es para todos, pero además va desechando elementos conforme se avanza dentro de sus niveles, y en cada nivel se puede observar un población cada vez más reducida en población, sin embargo la población que ni si quiera iniciar su educación primaria, es orillada a insertarse al mundo laboral desde una edad más temprana que el resto, y esto evidentemente propicia que las condiciones laborales sean inestables, mal pagadas y explotadoras.

Es por eso que el sistema educativo propicia que los sectores educativos sean más pequeños, para poder controlar una base trabajadora con los conocimientos básicos para que no pueda obtener un tipo de capital económico y cultural mejor, y además tiene una pequeña parte mejor instruida y con la posibilidad de obtener mejores trabajos, dejando en manos del sistema educativo el ascenso o descenso social

ES decir se vuelve una especie de pirámide en la que coloca a una base trabajadora pobre e ignorante, y una punta pequeña en donde coloca una pequeñísima parte a los trabajadores ricos y con un capital cultural mucho más amplio, esta última también tiene la posibilidad de controlar el mercado que

controla los espacios educativos para la formación de los trabajadores que necesita

## Esbozo Histórico de la Educación en México

La Educación se puede observar como una práctica política institucional que busca la reproducción de ciertos valores dentro de nuestras formas de relacionarnos, estos valores se aprenden desde que el individuo ingresa a un sistema educativo en el cual pasa muchos años de su vida. Desde una edad muy temprana comienza a aprender y a socializar los valores que ahí se inculcan, como hemos visto anteriormente.

El sistema educativo mexicano es claro ejemplo de lo que se ha expuesto a lo largo de este documento, por lo cual resulta interesante exponerlo de la siguiente manera y analizar cómo es que la institución escolar se volvió la forma de una práctica política dentro de la sociedad moderna y cuáles son los resultados que hasta ahora ha tenido.

A continuación hablare sobre la historia y la formación del sistema educativo mexicano para comprender mejor los ejes de análisis que mencionamos anteriormente: Orientación, contenido, cobertura, recursos y organización.

La historia de la Educación en México es muy importante, existirán dentro de la memoria colectiva diversas interpretaciones de lo que paso hace ya varios años, sin embargo, debemos tener en cuenta dos argumentos:

- 1) El sistema educativo mexicano ha sido el producto de diversas luchas sociales por establecer en el país un espacio donde los mexicanos podamos adquirir conocimientos que nos convierta en una sociedad sin desigualdades para poder vivir en paz.

“La Educación es medio fundamental para transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición

de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de la solidaridad social”<sup>4</sup>

2) El sistema educativo mexicano, es producto también de los diversos intereses de grupos política y económicamente importantes que buscan moldear un sistema a conveniencia de diversos intereses que no siempre son el de la mayoría. Es por eso que recalco que el sistema educativo es el producto de diversas luchas sociales hasta el momento.

Debemos iniciar por contar la historia del sistema Educativo Mexicano, por lo que hablaremos que a partir de la época de la colonia cuando se implementa en México forma de instrucción pública dirigida por la nobleza y el clero, en esta importante etapa histórica se reconoce el atraso y la desigualdad social hacia las clases más desprotegidas. La instrucción escolar en ese entonces se trató únicamente de enseñar a leer y a escribir a través de textos bíblicos con el propósito de evangelizar y enseñar una cultura totalmente ajena al país mexicano, la verdadera intención era entonces llevar a cabo un proceso colonizador por parte de España hacía las nuevas tierras conquistadas.

Durante todo este tiempo, la Educación en México fue una suerte incierta para la mayoría de la población, no existía realmente un sistema educativo institucionalizado como lo conocemos ahora y fue hasta después del proceso de independencia que se consolido un sistema como actualmente lo conocemos. Según un libro publicado por la SEP Y Fondo de Cultura Económica, titulado <<Historia de la Educación Pública en México>> publicado en 1981 “La Educación Pública Mexicana nace con el liberalismo en 1833” (Solana, 1981:1) Es decir que se reconoce que la Educación es una institución que nace en un contexto de liberalismo económico y que desde su fundación sus bases han sido el liberalismo y el positivismo.

Sus inicios datan desde la creación de la Dirección General de instrucción Pública para el Distrito y territorio Federales “Al declarar libre la enseñanza y al secularizar un conjunto de instituciones para dedicarlas al sistema educativo, se define por

---

<sup>4</sup> Documentos sobre la Ley Federal de Educación, México, 1974 Secretaria de Educación Pública

vez primera, en el México recientemente independizado, la competencia del Estado respecto a la Educación.” (Solana,1981:1). Sin establecerla completamente. Después de la independencia el Estado promueve que la Educación sea una de sus competencias aunque es hasta la revolución que la considera una de las más importantes.

Otro dato importante es que es hasta 1874 con la Ley Lerdo que se establece el <<Laicismo>> en la Educación Primaria. Anteriormente la Educación en México sufrió una serie de conflicto de intereses en los que por una lado se representaba la nobleza y la iglesia católica de la época colonial y el interés por no perder sus privilegios, y por la otra de los mestizos que pugnaban por una identidad propia en el país que les diera derechos y privilegios, es así que podría decirse que las clases más bajas de entre mestizos e indios no vieron reflejados sus intereses en la lucha por un Sistema Educativo

A lo largo de los movimientos por la independencia y previos a la independencia el interés por la instrucción pública, se había manifestado de diversas formas, pero sin concretarse. Se contemplaba que la instrucción pública era también una lucha necesaria que debía ganarse para que la consumación de la independencia, también lograra su propósito. Desde que se consumó la independencia y para 1824 José María Luis Mora pronunciaba: “Nada es más importante para el Estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales”

Durante y después de la Independencia los intereses de diversos grupos políticos únicamente convergieron en el intereses porque el Estado se hiciera cargo del gran problema educativo en México, pero esto no fue posible sino hasta muchos años después, durante este tiempo el clero y diversas organizaciones privadas, se encargaron de la instrucción escolar, esto no quiere decir que solo las personas que tuvieran suficiente dinero podían adquirir los conocimientos básicos o incluso estudiar alguna profesión, pero no era un servicio brindado propiamente por el Estado, aunque, si se encargaba de su regulación.

Es hasta el año de 1865 con el presidente Benito Juárez quién decide hacer un reordenamiento del problema educativo en México y es por primera vez que se sientan las bases para un sistema educativo como actualmente lo conocemos. La tarea no fue sencilla ya que existían dos bandos que pugnaban por la nueva ordenación del sistema educativo Mexicano. Por un lado teníamos en la corriente positivista a personajes como Gabino Barreda y por el otro lado a los liberales, que si bien coincidían con la idea de la libertad para muchas cosas, entre ellas la enseñanza, aunque se contradecían al hablar de esta.

Los liberales entendían la libertad de enseñanza como libre de dogmas políticos y religiosos pero sin atreverse a juzgarlos, en cambio los positivistas hablaban de someter a discusión cualquier tema para liberarlo de cualquier prejuicio. En aquel tiempo muchas lecturas positivistas como las de Comte o Mill parecían ser una gran influencia y que proclamaban una enseñanza basada en la ciencia positivista. Ambos bandos convergían en la necesidad de instaurar lo más pronto posible un sistema educativo que pudiera resolver algunos de los problemas más grandes de la nación.

Es hasta el 2 de Diciembre de 1867 que se publicó la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios, la cual únicamente se aplicó en los territorios que dependían del Gobierno Federal “La ley de 1867 se proponía la unificación de la instrucción primaria, a la vez que consideraba esta gratuita y obligatoria” (Solana,1981:32) También se disponía la creación de la secundaria para Señoritas y la Escuela Nacional Preparatoria, la cual fue un triunfo para pensar en un futuro sobre la Educación Superior en México.

Para el 15 de Mayo de 1869 el presidente Juárez expide otra ley en la que se suprime la enseñanza de la religión y adquiere las características de Laica, Gratuita y Obligatoria, ésta complementaba a la de 1867 y se comenzó a edificar un sistema educativo con diversos centros de enseñanza y lo necesario para que la educación pública pudiera estar al alcance de todos, aunque no proponía nada concreto para la Educación superior, aunque tenía la facultad de regularla e imponer los programas educativos para esta. En general, en estos años se

reordeno el sistema educativo desde su parte burocrática hasta la práctica educativa pese al gran rezago que el país había sufrido.

Durante estos años y hasta la relativa calma que duro hasta 1874 el gobierno de Juárez logro sentar las bases más importantes del sistema educativo, sin olvidar que anteriormente fue gracias a una lucha social que intercedía por lograr que la Educación fuera un servicio y un derecho que el Estado debía impartir y respetar. El acceso a la Educación no fue para todos, existían serias deficiencias para el cumplimiento de la demanda total de mexicanos que se encontraban en edad de asistir a la escuela. Una gran parte de la sociedad, se encontraba trabajando en el campo.

Podría explicarse que el interés por un Sistema Educativo para todos los habitantes de México surge en la época de independencia, puesto que aún después de la independencia y durante la dictadura, el acceso a la educación seguía siendo solo para unos cuantos.

“La revolución busca la justicia social, es lógico pensar que la educación debe poseer esta característica y contribuir a formar el contenido educativo y su organización deben coincidir con los propósitos de la revolución. Si esta es popular, debe serlo también la educación, que deberá estar al servicio de las mayorías y constituirse en un instrumento de lucha contra el estancamiento económico, político cultural y social en que vive nuestro pueblo. La educación debe despertar las consciencias de los hombres para liberarlos. Este y no otro debe ser su propósito.”(Gómez, 1981:117).

Podemos pensar que mientras en la independencia se concebía la idea de pensar en la construcción de un modelo educativo único para todo el país, durante la revolución no solo se pensó en esto, sino también en los principios que debían regir este modelo y que además ya era considerado un deber del sistema preservar estos principios por haber surgido justo en este momento histórico. El objetivo de este trabajo de investigación no es el de hablar sobre toda la historia de la educación pública en México por lo cual obviare algunas partes.

Sin embargo podría decirse que el momento histórico de la Institucionalización de la Educación en México es cuando se implanta una nueva Constitución después de la revolución, y es hasta 1917 que se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, (Institución que había sido creada en 1905 por Porfirio Díaz). Se escribe también el artículo tercero de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos en el que queda por sentado que la Educación en México será Laica, Gratuita y obligatoria a partir de entonces el Sistema Educativo Mexicano, se convierte en uno de los más importantes en América Latina “De tener cerca de 80% de analfabetismo en la población adulta, a más o menos 11% en 1993” Ornelas, 2013: 53)

El sistema educativo mexicano necesitaba de un gran sistema administrativo que fue creado hasta el 3 de Octubre de 1921 cuando se crea la Secretaría de Educación Pública. Durante esos años la fuerte influencia de José Vasconcelos, al frente de la recién creada Universidad dio pauta a que la Educación Mexicana diera grandes pasos y que el rezago educativo disminuyera en grandes cifras. Más adelante se crearon otros departamentos para combatir problemas específicos, tales como la educación indígena y las campañas de alfabetización.

Hasta aquí hare un corte sobre la historia de la Educación en México puesto que obvie algunas partes para rescatar solo algunos aspectos que considero más relevantes. La historia de la educación en México es bastante extensa y considero que el objetivo de esta investigación solo requiere de hablar sobre su configuración a partir de algunas corrientes de pensamiento que le dieron vida a este sistema para poder comprenderlo mejor. A continuación hablare sobre la estructura y naturaleza de este actualmente para poder seguir con el tema final de esta investigación.

## Estructura del Sistema Educativo Mexicano

“Todo sistema educativo es una construcción humana y siempre podrá ser recompuesta para mejorar su congruencia con las necesidades sociales”

(Adolfo López Suarez, La estructura del Sistema Educativo Mexicano)

Para iniciar este apartado cabe resaltar que las ideas aquí expuestas trataran de explicar a grandes rasgos la composición y formación del Sistema Educativo Mexicano, en la que lo que se pretende es resaltar las contradicciones por parte del Estado y la Institución escolar que este controla, por lo cual hablare sobre las que considero más importantes antes de hablar sobre la conclusión a la que quiero llegar con todo lo que hemos hablado anteriormente sobre la Educación como una práctica política

Al hablar o introducir el tema de la naturaleza del Sistema Educativo, debemos hacer énfasis en las contradicciones de este, por un lado se encuentran los intereses de la sociedad en general y las expectativas que se tienen de este, y por otro los intereses de los diferentes grupos políticos y económicos, ambos con poder para imponer decisiones para su beneficio, el Estado es parte de esta lucha de clases donde “El Estado se convierte en el agente más activo de la generación y reproducción de la hegemonía” (Ornelas, 2013:38)

El Sistema Educativo Mexicano es un conjunto de instituciones controladas en su mayor parte por el Gobierno Federal, como lo recalca López Suarez:

“En virtud de la organización política de nuestra nación como una República Federal, tenemos que partir del estudio del Sistema Educativo en su conjunto, pues este se reproduce en sus rasgos esenciales y determina las características estructurales de los sistemas educativos en las entidades federativas” (López, 2005:9)



Debemos recordar que es a través de la educación como reproductora de formas de relaciones sociales que este proceso es posible.

Después de la revolución mexicana el SEM (Sistema Educativo Mexicano) tuvo un gran crecimiento en todos sus aspectos, la Instrucción escolar había alcanzado alfabetizar a más de la mitad de la población y el acceso a la educación terciaria, ya era una posibilidad para las clases medias, en este aspecto no nos detendremos porque describir al SEM en estas décadas sería muy extenso y sería merecedor de una investigación diferente por lo cual solo hablare de la etapa de transición a partir de la década de los 80's con la entrada del neoliberalismo y el asentamiento del Estado Moderno.

“Quizá la cualidad más importante del SEM, y que lo hace diferente a otros países capitalistas, (avanzados y en vías de desarrollo) es la función del Estado es su Institución y funcionamiento. Todos los países tienen sistemas de educación pública; en todos los gobiernos son quienes les canalizan recursos fiscales; en todos, las políticas gubernamentales tienen secuelas en el quehacer del sistema. Lo que es distintivo del SEM, es su dependencia casi absoluta del Estado, no sólo la política de un gobierno determinado, sino que a partir de 1917, dada una confluencia amplia de intereses y después de la guerra revolucionaria se estableció el principio del Estado Educador en la constitución y la realidad mexicana” (Ornelas, 2013:19)

Es importante resaltar el aspecto anterior puesto que la desaparición de los Estados Interventores y con la entrada del neoliberalismo en la década de los 70's, el papel de sus instituciones adquiere otro carácter, la Escuela y su Sistema Educativo se mueven hacia procesos económicos y políticos inciertos al igual que otras instituciones en el país, a pesar de esta circunstancia el Sistema Educativo es uno de los más grandes en el país pero con serias deficiencias internas.

Por esta razón nos enfocaremos en hablar a partir de sus distintos cambios, hacia la transición de 1978 con la desconcentración administrativa de la Secretaria de Educación Pública y con la entrada a un sistema neoliberal; estos cambios no solo ocurren al interior sino que también son un reflejo de lo que sucede en las aulas.

Precisamente una de las principales contradicciones del SEM es que a pesar de ser una institución dependiente del Estado Mexicano, y directamente del gobierno federal, depende en mayor medida de organismos como: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), OCDE, (Organización para la cooperación y el desarrollo económico) CEPAL, (Comisión económica para América Latina, TLC (Tratado de Libre Comercio) etc. Esto quiere decir que sigue una serie de recomendaciones internacionales que intentan regular la Educación en los países participantes, pero las decisiones son llevadas a cabo por el Estado, eligiendo las que mejor convengan para lograr sus objetivos, sin importar si el país al que se le impongan las recomendaciones sean de primer mundo o “subdesarrollado”.

Para el Estado moderno uno de los principales objetivos dentro de su organización, es mantener un sistema educativo en la que:

“La misión primordial del SEM es capacitar eficazmente a la mano de obra que demanda una economía abierta porque, de acuerdo con su argumento, a mejores calificaciones, más empleo, remuneraciones superiores, mayor movilidad y, en consecuencia más igualdad social y ciudadanos conscientes de sus derechos que, por efectos acumulados, darán un impulso a la democracia” (Ornelas, 2013:31)

Esta nueva tendencia que intenta marcar el rumbo de la educación, es la de ubicar al mercado como el rector de esta, así como con otras instituciones, siguiendo las recomendaciones de las instituciones citadas anteriormente se cumple con el objetivo de orientarse hacia un mundo globalizado en el que el trabajo se vuelve estandarizado y universal. Hablamos de un trabajo universal o un tipo de trabajador universal porque precisamente la escuela se convierte en la formadora por excelencia de los trabajadores, previo a este proceso el alumno es formado por esta y preparado para ejercer una función intelectual.

“Para que esa hegemonía sea efectiva y el consenso social se genere de forma aparentemente natural, es necesario que la visión del Universo y la realidad dominante sea aceptada como buena por la mayoría de los

individuos y las clases sociales de una sociedad determinada. La cultura, según Gramsci, es tan importante como la política en la consolidación de esa hegemonía. La educación escolar desempeña una importante función en la definición y asimilación de ese orden dominante en los sujetos y el proceso escolar” (Ornelas, 2013:38)

El proceso educativo como recordaremos es aquel encargado de la reproducción de los valores que el Estado tiene por ofrecer a sus ciudadanos para poder así establecer organizaciones culturales que rijan nuestras formas de relaciones sociales “La Educación tiene una función importante para formar la conciencia de los ciudadanos convencerlos del valor de pertenecer a una nación determinada, con valores históricos y rasgos sociales comunes” (Ornelas, 2013:40) De aquí la importancia de conocer y reconocer la naturaleza de un sistema educativo para comprender su objetivo y funcionalidad.

Cuando hablaba sobre la función de la Educación y su relación con la ideología, hablaba también del concepto de la hegemonía cuando reconocemos en la educación la posibilidad de imponer una forma de la reproducción de la vida misma, que implica formas de pensamiento y de relacionarnos, a través de la cultura este proceso de ejercer la hegemonía, se vuelve visible.

Cuando hablábamos del proceso educativo a través de la escolarización alfabetización e institucionalización, nos referíamos precisamente a esta función de la ideología y la hegemonía dentro de esta, como establecimos al principio el ser humano tiene a crear formas de valorizar la vida y de reproducirla en nuestras relaciones sociales, por ejemplo reconocemos que la Escuela es una forma de obtener un mejor empleo pero también reconocemos que el Estado es la encargada de proporcionarla junto con la sociedad civil.

Cuando se mencionó que la Escolarización es un proceso mediante el cual la sociedad identifica la Institución como un referente cultural de Educación, se establece que no solo el hecho de ver a la Escuela como un espacio académico, sino como un espacio obligatorio que dentro de nuestra sociedad, el paso obligado para obtener una forma productiva de vida y de mantener un orden social.

Cuando hablamos del principio del Capital Cultural, recordamos que el acceso a la educación es una de las incongruencias que el Estado maneja en sus discursos, debemos dejar en claro que todo sistema educativo es incongruente, puesto que jurídicamente postulan principios sobre igualdad social, e igualdad de oportunidades, sin embargo esto no siempre es así, por un lado el acceso a la educación debiera ser para todos, aunque el hecho de que todos puedan asistir a una escuela pública significa que puedan costear los gastos que esta implica como: alimentación, transporte, uniformes, útiles, servicios médicos, etc. Es por eso que cuando hablamos del capital cultural nos referimos precisamente al hecho de que entre mayor sea tu capital cultural adquirido, mayor será tu posibilidad de obtener educación escolar.

No con esto quiero decir que una persona tenga más o menos cultura dependiendo de su economía y su estatus social, sino el concepto intenta dejar más o menos claro el hecho de que la cultura es reproducida de diferente forma en función del sistema, por un lado las personas con mayor dinero tiene acceso a libros, entretenimiento, espacios públicos diferentes etc. Mientras que la parte marginada de la sociedad en algunos casos no tiene acceso ni si quiera a recursos vitales como el agua, esto por obiedad impide que su capital cultural sea amplio, pero además el tiempo destinado para ir a la escuela y obtener conocimientos, lo utiliza en sobrevivir. Esto crea una separación se clases y de formas de pensamiento que se reproducen a lo largo de los años y el paso de la generaciones.

Otra de las contradicciones en el caso de los sistemas educativos, es como lo menciona Ornelas

“Tiende a la rutina y la homologación de criterios sobre lo que constituye la Educación. La intención de homogeneizar toda especie de practica educativa, más allá de juicios sobre la bondad de tales intenciones, contribuye a desarrollar ciertos rasgos o atributos de la personalidad que los alumnos interiorizan” (Ornelas, 2013:47)

La homologación de criterios como lo recalca Carlos Ornelas es una de las discusiones que se viven en todo sistema político referente al tema educativo, ¿quién decide qué? Y porque esas decisiones parecieran no tener nada que ver con el contexto actual de la Educación en México.

La mayoría de las decisiones son siempre tomadas desde una elite política ajena a la realidad de los países, pero con la intención como se menciona anteriormente de homogeneizar a la sociedad con un criterio que tiene que ver con los intereses empresariales o de grupos de interés, la naturaleza u orientación del sistema educativo Mexicano como lo llama Carlos Ornelas va “Más allá de los mandatos Constitucionales, siempre ha sido una cuestión en controversia que se manifiesta en proyectos de política educativa que responden a diferentes intereses y grupos sociales” (Ornelas, 2013:52) Pero que como lo había mencionado anteriormente se debe contextualizar en tres proyectos, el corporativista, el neoliberal y el entorno internacional, según Carlos Ornelas.

Es importante destacar que la naturaleza del sistema educativo, en este caso mexicano, será siempre incongruente y controversial a lo planteado constitucionalmente, incluso al discurso hegemónico que casi todos los días podemos escuchar en los medios de comunicación. Ahora, el caso mexicano no es muy diferente al resto del mundo puesto que ha sido organizado en función de la “Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO”, ésta organización pretende que la Educación se internacionalice de forma que todos los habitantes reciban un tipo de educación estándar habituándose a las particularidades de cada lugar, sin embargo este proceso sin duda ha dejado ver las incongruencias de cada Sistema Educativo.

En el Caso mexicano Adolfo López Suarez y sus colaboradores, realizaron un texto titulado la Estructura del Sistema Educativo Mexicano en el que intentan hacer una descripción de este, sin embargo encontraron serias incongruencias con lo planteado por la CINE de lo que haremos mención puesto que es de interés para esta investigación el comprender el sistema educativo y su relación a la educación como una práctica política. Las composiciones de los Sistemas

educativos, en su mayoría son complejas. Para empezar el concepto de nivel debe constituirse de 4 condiciones que son: Gradación (edad), competencias (capacidades), complejidad (currículum), pre curren (que se cumplan las anteriores). Las tres primeras suponen la continuidad del proceso educativo. Según la CINE Existen los siguientes niveles: preescolar, primaria, secundaria y terciaria en la que se contempla: preescolar, primaria, secundaria que se divide en: primer ciclo de secundaria, segundo ciclo de secundaria, enseñanza post secundaria, y finalmente la terciaria que es: primer ciclo de enseñanza terciaria y segundo ciclo de enseñanza terciaria

La primera incongruencia del sistema Educativo justo está aquí, mientras en otros países la organización por niveles es llevada de la forma en que la clasifica UNESCO, en México se configura de la siguiente manera:

**Educación preescolar** “Como su nombre lo indica, los programas educativos que se ubican en esta primera categoría son previos a la escuela propiamente dicha y, por tanto carecen de una fuerte estructuración en términos de objetivos de aprendizaje mínimos” (Suarez, 2005:23). El fin fundamental de éste nivel es el de una preparación para el ambiente social antes de ingresar a la primaria. En éste nivel se estimula a través del juego, (hábitos y psicomotricidad)

La diferencia entre la clasificación del CINE y la de México es que el CINE ubica su entrada a los 4 años y en México es de los 0 a los 6 años, quedando dividido en 2 subniveles que se catalogan como: inicial y preescolar.

**Nivel inicial:** atiende a niños desde los 45 días de nacidos hasta los dos años, es generalmente conocido como guardería y “surge como resultado de la creciente incorporación de la mujer al trabajo remunerado” (Suarez, 2005:.25)

**Preescolar:** atiende niños desde los 3 a los 5 años, “se pone énfasis en el control del comportamientos sociales que permitan el inicio de la disciplina (Suarez, 2005.25) La disciplina inicia con el uso obligatorio del Uniforma Escolar y el seguimiento de ciertas normas de disciplina que se les impone a los niños de 3 a 5 años, los cuales están plena formación cerebral, la información que reciben será

rápidamente absorbida y desarrollada, sus sistema de lenguaje está en pleno desarrollo por lo que, es muy importante la tarea de alfabetización en esta etapa.

La forma de aprendizaje en este nivel es a través de juegos y diferentes técnicas a las de la primaria, el ambiente es más relajado y pasan menos horas en los institutos, sin embargo los planes y programas está diseñados para cumplir con una serie de objetivos en la que los niños disciplinen su necesidad de investigar el mundo a través de formas de evaluación menos severas que en la Educación primaria. En México su carácter no era obligatorio hasta el año 2004

“Aunque no haya sido aprobado su reglamentación, la obligatoriedad de los tres grados de preescolar ya tiene carácter constitucional, con lo que México pasa a formar parte de los países con una educación básica de doce años, que abarca desde preescolar hasta el primer ciclo de la educación secundaria. Esto al menos en el ámbito legal” (Suarez. L.A., 200:27). En México, solo el 63% de la población de niños entre 3 y 5 años asisten a la educación preescolar.

Recordemos que las Instituciones separan a los hijos de los padres a una edad temprana para cumplir con un proceso Institucionalizante lo más pronto posible y con el fin de arraigar en el menor un control y adiestramiento por medio del control de su tiempo, de su cuerpo y su productividad, el menor es separado una vez que puede comunicarse y socializar con el resto de su aula. Desde ahí los procesos socializantes educativos operan de manera casi imperceptible.

**Educación Primaria** En México se establece que la educación primaria consta de 6 años e inicia a partir de los 6 años de edad. “La educación primaria tiene como objetivos fundamentales que el alumno desarrolle sólidos cimientos para la educación a lo largo de la vida” (Suarez, 2005:28). Las áreas curriculares básicas son las siguientes: lectura escritura y aritmética. En este nivel comienzan las evaluaciones para saber si ha adquirido las competencias necesarias y posteriormente seguir a los niveles siguientes, existe un solo docente para un grupo en cada grado. En este nivel se adquieren elementos de disciplina, puntualidad, orden, memorización y evaluación la cual rompe de tajo con la

tranquilidad que se venía viviendo en el preescolar. Un proceso violento que no se considera de esta forma, pero algunos expertos lo consideran la razón por la cual a los niños les deja de interesar el futuro de su aprendizaje.

La formación cerebral que va de los 0 a los 7 años conforma la mayoría de las habilidades que desarrollara a lo largo de su vida como el lenguaje, esto quiere decir que el cerebro se encuentra en una etapa fértil de ser estimulado, pero dependerá del tipo de estimulación que este reciba para poder desarrollarse de una mejor manera:

“Estudios indican que a la edad de 5 años, el 98% de los niños podrían ser considerados genios, son curiosos creativos, tiene la habilidad de resolver problemas, es decir tienen la mente abierta, el problema es que 15 años más tarde, solo el 10 % de esos niños mantienen esas capacidades” (Documental, La Educación prohibida)

En México, el 96.4% de las mujeres y el 96% de los hombres que acuden a una institución educativa primaria (INEGI) aunque estas cifra no aclara en que rango de edades o si estas son concluidas, sin embargo la mayoría de los niños en México ha tenido acceso a por lo menos los primeros grados en los que estos aprenden de manera casi sistemática cualquier contenido que se les imponga.

En esta edad los momentos disciplina torios ocupan un mayor peso que el contenido sobre conocimientos específicos. Por ejemplo el uso de Uniforme de manera limpia, la puntualidad para cumplir horarios, la programación de días de trabajo y descanso, así como de actividades extracurriculares como las deportivas y la creación de reglas interiores en las aulas. Todo esto en función de la formación de un ciudadano productivo.

En esta etapa, el trabajo es visto como un momento productivo que favorece a la recompensa más que al aprendizaje, los contenidos son otorgados mediante “competencias” que crean expectativas de producción en los niños de competencia para obtener un premio, no solo como una medida de control sobre el tiempo de estos, sino también para crear una ideología mercantil sobre competencia



## **Educación Secundaria**

En 1925 con la recién creada Secretaría de Educación Pública, se dividió a la educación secundaria en dos ciclos de tres años cada uno. Posteriormente fue reorganizado en 1926 y se dividió en secundaria y educación media superior como lo conocemos actualmente. Según CINE el nivel de secundaria debiera estar dividido en: Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria, Segundo ciclo de enseñanza Secundaria y Enseñanza post secundaria no terciaria en México se divide en: Secundaria y Media Superior.

### **Primer ciclo de educación secundaria**

La educación secundaria:

“En México constituye el último nivel de la educación básica y obligatoria concebida como aquella que debe recibir todo ciudadano”.... “En éste nivel el estudiante completa su desarrollo del aparato cognitivo, afectivo y psicomotor  
“En la secundaria el currículum abandona la organización en unidades o proyectos y en su lugar aparecen asignaturas que abordan el estudio especializado de las diferentes disciplinas” (Suarez, 2005, p.30)

Por lo que ahora solo tienen un maestro por disciplina que tiene que ser especialista, los autores señalan que en este aspecto aparecen trastornos de comportamiento más graves para el ser humano porque como lo habíamos mencionado, los cambios en la forma de aprendizaje son de tajo, no hay un previo curso de inducción que acompañe este duro cambio para los alumnos.

### **Segundo Ciclo de Educación Secundaria**

En México existían dos tipos de programas de educación media superior; Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y los propedéuticos mejor conocidos como bachillerato, sin embargo los CONALEP en 1978 hicieron una reforma en la que se integró al currículum de las carreras técnico profesional con seis asignaturas adicionales el programa se llamó Programa de Complementación de Estudios de Ingreso a la Educación Superior (PROCEIS) con el cual no sólo cumple que con el bachillerato, sino que además se le otorga un título profesional

técnico, que tenía la finalidad de permitir el acceso a la educación superior al egresado. Estos programas ya no tienen vigencia.

El desarrollo cerebral también sigue en formación, pero en el pensamiento lógico abstracto, por lo cual la presión es aún mayor sobre la adquisición de conocimientos lógico matemáticos, pero que si el entorno económico y familiar no es favorable, se convertirá en la etapa de mayor deserción escolar, es por eso que las estadísticas del Instituto Nacional De Estadística y Geografía presentan datos incompletos como los presentados anteriormente puesto que la educación primaria solo cubre de 6 a 12 años, pero las estadísticas nos presentan los números en edades de 6 a 15 años, desapareciendo la información de aquellos en la escuela con edades de 12 a 15 años que se ubicarían en la educación Secundaria.

### **Educación terciaria**

Este nivel al igual que el de la Secundaria resulta que según la clasificación de UNESCO, el nivel terciario debiera estar dividido en dos: Primer ciclo de enseñanza terciaria y segundo ciclo de enseñanza terciaria, sin embargo en México se divide de la siguiente forma

- Técnico superior universitario
- Licenciatura
- Diplomado de actualización
- Especialidad
- Maestría

### **Segundo ciclo de educación terciaria**

- Doctorado

Según INEGI, en 2015 “Los jóvenes de entre 15 y 24 años solo el 44% de personas en estas edades acuden a algún centro educativo. La diferencia por sexo es de poco más de un punto porcentual con el 45% de hombres y el 44% de mujeres.” (INEGI, 2015), pero no especifican si acuden a un centro de Educación

terciaria ó aún están terminando la educación básica. Aquí debemos observar que por cada nivel educativo, las cifras de estudiantes que logran terminarlo o logran permanecer en la escuela se va haciendo cada vez más pequeño cada que el nivel avanza, es decir que en México es muy difícil lograr avanzar hasta el último nivel de la Educación terciaria, esta contradicción puede significar dos cosas:

- a) Que la permanencia e ingreso al sector educativo no es una realidad en nuestro país, aunque las cifras engañosamente nos digan que cierto porcentaje de la población entre ciertas edades se encuentra en algún centro educativo, esto no significa que lo concluya.
- b) Que lograr llegar al último nivel de Educación terciaria en México, es casi imposible, puesto que la escalonada educativa se va reduciendo conforme se avanza de nivel y la deserción escolar por falta de recursos económicos es la principal causa de este hecho

El gobierno Mexicano presenta cifras que pudieran ser engañosas, sin embargo en una nota de la jornada de Emir Olivares Alonso, hablando sobre el censo de docentes y alumnos por parte de INEGI para dar inicio con las nuevas acciones de la Reforma Educativa dijo:

“Al dar a conocer el número de alumnos, se dijo que pudieron ser censados 23 millones 562 mil 183 menores y adolescentes, a los que se deben sumar aproximadamente 2 millones 215 mil 201 que no formaron parte del censo, por lo que el total general podría ser de 25 millones 777 mil 384 estudiantes. De este total, 55.8 por ciento asiste a primaria, 25.6 a secundaria, 18.3 a preescolar y 0.3 a centros de atención especial.” (Olivares, A.E., (2014, 1° De Abril). INEGI: en planteles básicos, 25 millones de alumnos y dos millones de trabajadores. La Jornada. P.33).

Esto quiere decir que en realidad el número de estudiantes es aún más reducido por lo que el acceso a la educación superior solo es considerado para un selecto número de estudiantes económicamente beneficiados, también debemos resaltar que el hecho de que la Escuela no abarque un mayor número de estudiantes tiene una razón de ser

“El reto consiste en desarrollar en los individuos concretos que integran las nuevas generaciones el sistema de valores que la sociedad adopte y tal es, nada menos, el fin último de la Educación”. . . . Tendremos que concluir que el sistema educativo es el eje maestro de un proyecto de nación” (Suarez, 2005:73)

El sistema Educativo Mexicano es una firme muestra de que el Estado solo promueve la Educación en el discurso, pero no en la realidad, las cifras nos recuerdan que la Educación no es para todos, y el ascenso social está condicionado.

Es muy importante reflexionar sobre la naturaleza de un Sistema Educativo cualquiera que fuera, los sistemas educativos son diferentes en cada lugar geográfico de la tierra, tienen diferentes particularidades, pero estos tienen una historia antes y después de los Estados Nación como los conocemos hoy día,

“A partir del siglo XVIII y que ha pasado a ser la Institución de control de la educación dominante en todo el mundo. De hecho, el concepto de Unidad e identidad nacional, origen y sustento del Estado Nación, conformo una poderosa Sinergia con el control de la Educación” (Suarez, 2005:75)

Un sistema educativo es también el reflejo de la política misma que se ejerce en cada país, es así como la educación es una práctica política a través de sus instituciones. Ahora que sabemos sobre la composición de la Educación en México y el sistema que lo establece, continuaremos hacia la recta final para

Desde que iniciamos esta investigación hablamos sobre el proceso de aprendizaje por lo que comprendimos que es un proceso político que forma el ser humano comprendimos los procesos de alfabetización escolarización institucionalización de los que somos partícipes, podríamos sintetizar en que la educación primaria y secundaria es la formación de estos procesos que nos preparan para la vida adulta en la que lo importante es seguir con la reproducción subjetiva dentro de las formas materiales en las que reproducimos la vida, es por eso que ejercemos una acción política todo el tiempo.

El SEM es además el producto de diversas luchas sociales de las que se obtuvo una institución política moderna que remarca la necesidad de perfilarse como una Institución de control, dominación y disciplina, desde su formación como hemos visto hasta ahora, los intereses que la han configurado tiene que ver con intereses políticos en aras del favorecimiento del sistema económicos en el que se desenvuelve.

Una de las características más importantes para considerarla a la Institución Escolar como una Institución Política moderna, es la directa relación de esta con el Estado, México tiene una particularidad muy importante y es que todas sus instituciones están directamente relacionadas con este.

“La Educación Pública, la Universidad y la adolescencia son Instituciones sociales moldeadas por el Estado en función de las necesidades de la estructura económica. En tanto que instituciones sociales, son al mismo tiempo el terreno de lucha de múltiples intereses. El predominio de determinados intereses sobre otros orienta a una institución, pero no cancela, sino por el contrario, aviva, el conflicto de intereses” (Contreras, 1982:9).

La anterior cita resulta un resumen claro sobre la función de las instituciones del Estado, en la cual podemos comprender que las Instituciones son también el resultado de los antagonismos de clases y de diversos intereses que se pudieran manifestar, el análisis de las Instituciones Sociales debe ser a partir de sus formas de relaciones sociales y “El principio general que las rige es la jerarquía, es decir la dominación y la sumisión, y por lo tanto, son también instituciones políticas, instituciones del Estado. Son formas de Estado” (Contreras, 1982:10). Las formas de Estado entonces se reproducen a través de las Instituciones mediante el proceso de la Institucionalización de los valores como hemos explicado anteriormente.

Como mencione al principio, dentro de las funciones de las Instituciones sociales, se encuentra la de establecer una forma de pensamiento y una lucha constante de intereses que proviene de los antagonismos de clases, en el caso de la Universidad como una Institución dirigida y financiada por el Estado

“La Universidad es una Institución del Estado, y la finalidad esencial del Estado es mantener el sentido vigente de la dominación, es decir, conservar a la misma clase social como dominadora y a las demás como dominadas. La universidad-Estado debe en consecuencia, producir universitarios que al trabajar mantengan la dominación establecida” (Olmedo, 1982:17).

Las formas de Estado como mencionamos anteriormente se ven reflejadas precisamente en este sentido puesto que la Universidad crea una forma de pensamiento basada en una organización parecida al Estado en la que existe el dominador y el dominado. Es por eso que podemos decir que una Institución escolar llega a convertirse en una Institución Política Moderna alejándose del verdadero objetivo para lo que fue creado.

La investigación ha sido a grandes rasgos un intento por exponer las relaciones sociales que se conforman al interior de las Instituciones escolares, involucrando aspectos subjetivos que den cuenta de las formas de dominación y control que no son visibles a simple vista pero que existen y se reproducen. No debemos olvidar que las relaciones políticas existen en los espacios menos pensados

## Conclusiones

Una de las primeras conclusiones para finalizar este documento es resaltar que la Institución Escolar nace en función de las nuevas necesidades del Estado Moderno por ejercer un modelo de control y dominación socialmente aceptado, con un marco jurídico y legal que le permite ejercer un poder político dentro de la sociedad, por lo cual debe considerarse una Institución política moderna.

Para que una Institución Escolar logre el objetivo antes mencionado tiene que hacerlo a partir de los procesos educativos basados en la socialización del individuo como son la Escolarización, alfabetización y la Institucionalización, para lo cual necesita del espacio físico conocido como Escuela para llevarlos a cabo. El individuo desarrolla una forma de pensar que le genera identidad y pertenencia pero que al mismo tiempo puede entrar en contradicción con su formación cultural.

A lo largo de este documento se ha hablado de un proceso educativo como aquel proceso vital en la vida de cada ser humano para lograr una formación integral y que en el caso Mexicano el proceso educativo formal a través de la Escuela, la cual mediante un sistema Educativo que reúne las características necesarias para ejercer una forma de control y dominación a través de un sistema escolarizado.

El sistema educativo como aquel conjunto de Instituciones que ejerce un puntual seguimiento de la sociedad, a través de un proceso formal mediante el cual crean en el individuo una identidad que lo vuelve parte de un determinado espacio, este se convierte en el lugar en donde el cuerpo del individuo es fijado y localizado (Michel Foucault), una vez ahí es controlado y dominado a través de las nuevas relaciones sociales que implican que el individuo reciba una determinada educación que reproduce posteriormente.

Una vez que el individuo es formado y socializado, estará listo para enfrentarse al mundo en el caso de que haya concluido su estancia en el conjunto de instituciones que ofrece el Estado. Es importante resaltar que las instituciones también son contradictorias y dentro de esas contradicciones podemos analizar la

función de una Institución, por ejemplo el Sistema Educativo se perfila como un conjunto de Instituciones incluyente, de fácil acceso y que mediante una serie de ciclos que inician y terminan para avanzar mediante niveles, dan cuenta de un avance de conocimientos, estos permitirán a los individuos especializarse y establecerse como trabajadores mejor calificados o mejor preparados para el trabajo técnico o científico.

Sin embargo el acceso a la Educación en México no está garantizado para todos los estratos sociales, a continuación algunos de los datos sobre acceso a la educación más importante para concluir con la idea acerca del acceso a la educación en México:

- En México, 4.1 millones de niños y adolescentes, entre 3 y 17 años de edad, no van a la escuela, adicionalmente, más de 600 mil están en riesgo de abandonar las aulas, de acuerdo con un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).
- Asimismo, de cada 100 niños que ingresan al preescolar, 57 de ellos dejan la escuela antes de concluir la preparatoria, es decir, que sólo 43 niños y adolescentes de cada generación lograr terminar la educación media superior.
- En tanto, en el primer año de preescolar, 19 por ciento de niños y niñas no asisten a la escuela; por otro, en el tercer grado de la educación media superior, 36 por ciento no lo hace. Mientras que el porcentaje de niños y niñas excluidos del sistema educativo es menor en los niveles de primaria y secundaria, con 6.2 por ciento y 6.3 por ciento, respectivamente.

(El financiero 2 de octubre de 2018)

El sistema educativo mexicano, no está diseñado para albergar a toda la población en edad de acceder a la escuela, sino más bien para elegir a aquellos que cuentan con el capital económico para hacerlo, una incongruencias del Estado hacía la población que es importante resaltar para el análisis económico y político.

Finalmente la educación deber ser vista de esta forma, desde un punto de vista político, económico y social para comprender mejor la finalidad de su existencia.



## Bibliografía

Bourdieu, P. (2008) *Capital cultural, escuela y espacio social*. México, DF: Siglo XXI Capitulo: El nuevo capital, ¿Qué hacer con la sociología?

Bonnet, A. (2015) *¿Qué es el estado capitalista? Derivación revisitada*. México

Baudelot, Ch. (1978) Escuela Única = Escuela Dividida. En *La escuela Capitalista* (pp.13-41). México, DF: Siglo XX

Gallino, L. (1995) *Institución* En *Diccionario de sociología*. (pp. 535-536) México, DF: Siglo XXI Editores

Gee, J.P., Hull, H. & Lankshear, C. (2002) *El nuevo Orden Laboral. Lo que se oculta tras el lenguaje del Neocapitalismo*. Barcelona: Pomares

Giroux, H. (2011). *Teoría y resistencia en Educación*. México, DF: Siglo XXI

Gutierrez, F. (2013) *Educación como praxis política*. México, DF: Siglo XXI

Hodgson, M.G. (Julio - Diciembre 2011) *¿Qué son las Instituciones?* Revista CS N°8, pp. 21-53. ISSN 2011-0324

Illich, I. (2013) *La sociedad desescolarizada*. Querétaro, México: El rebozo

Ornelas, C. (2008) El marco para el debate sobre la transición del sistema Educativo mexicano. En *El sistema Educativo Mexicano* (pp. 27-46) México, DF: Fondo de Cultura Económica

Pineau, P., Dussel, I. & Caruso, M. (2001) *La Escuela como máquina de Educar*. Argentina: Paidós

Lopez, S.A., Hernandez, M.I. & Silva B.E.E. (2005) *La Estructura del Sistema educativo Mexicano*. Toluca, México: UAEM

Meszaros, I. (2008) Presentación. *La Educación más allá del capital* (pp. 9-13). México DF: Siglo XXI

Juan Pardo (2015) Noam Chomsky: El objetivo de la Educación [video online]  
Disponble en [https://www.youtube.com/watch?v=W9aalxJGy\\_Y&t=337s](https://www.youtube.com/watch?v=W9aalxJGy_Y&t=337s) [13 de  
Febrero de 2015]

Foucault, Michel (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa

Michel Foucault en Noam Chomsky – Michel Foucault la naturaleza humana:  
justicia versus poder (Amsterdam, noviembre 1971)

Webber. M. (1964) *Sociología del Estado*. En Economía y sociedad

Ovejero, A. & Pastor, J. (2001) *La dialéctica saber/poder en Michel Foucault: un  
instrumento de reflexión crítica sobre la Escuela*. Aula abierta n°77. Pp. 99-107.

Cecilia Bembibre. (05/03/2010) Sistema educativo. Definición ABC. Recuperado  
en URL: <https://www.definicionabc.com/social/sistema-educativo.php>

Solana (1981) *Historia de la Educación Pública en México*. México: Fondo de  
Cultura Económica

Olmedo (1981) *Educación y sociedad*. Toluca: Lecturas Criticas